

# **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA**

## **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS Y BIOCOMBUSTIBLES**

**INFORME ESTADÍSTICO**

# **JUNIO**

# **2026**

Secretaría de Estado en el Despacho de Energía



**SECRETARÍA  
DE ENERGÍA**



**Ing. Eduardo Oviedo García**  
**Secretario de Estado en el Despacho de Energía**

**Lic. Henry Francisco Acosta Cuesta**  
**Subsecretario – Energía**

### **Comité Técnico**

**Ing. Miguel Ángel Gámez**  
**Director General de Hidrocarburos y**  
**Biocombustibles**

**Ing. Aarón Miguel Rodríguez Rodríguez**  
**Analista de Estadísticas de los Derivados del**  
**Petróleo**

**Ing. Fernando Enrique Lobo Sierra**  
**Jefe Unidad Técnica de Biocombustibles**



**SECRETARÍA  
DE ENERGÍA**



# Contenido

|                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----|
| Contenido.....                                                                    | 2  |
| Índice Gráficos.....                                                              | 5  |
| Índice Tablas.....                                                                | 5  |
| <b>Acrónimos y Conceptos</b> .....                                                | 6  |
| <b>Introducción</b> .....                                                         | 8  |
| <b>Objetivos</b> .....                                                            | 8  |
| <b>Objetivo General</b> .....                                                     | 8  |
| <b>Factores de Conversión y Unidades de Medida</b> .....                          | 9  |
| <b>Variables</b> .....                                                            | 9  |
| <b>Definiciones de los Sectores Económicos</b> .....                              | 9  |
| <b>Metodología</b> .....                                                          | 10 |
| <b>1. Fase de Recopilación de Datos (Inputs)</b> .....                            | 10 |
| <b>3. Fase Modelado, Análisis y Visualización</b> .....                           | 11 |
| <b>4. Publicación y Difusión</b> .....                                            | 11 |
| <b>Definiciones de Productos</b> .....                                            | 12 |
| <b>Objetivo</b> .....                                                             | 12 |
| <b>Cadena de Comercialización</b> .....                                           | 15 |
| <b>Precios Nacionales de los Combustibles</b> .....                               | 16 |
| <b>A. Precios de los Combustibles en Tegucigalpa y San Pedro Sula</b> .....       | 16 |
| Tabla 1. [Tasa de Cambio Operativa Semanal].....                                  | 16 |
| Gráfico 1. [Precios Nacionales de Los Combustibles (Semanal) Tegucigalpa].....    | 16 |
| Gráfico 2. [Precios Nacionales de Los Combustibles (Semanal) San Pedro Sula]..... | 16 |
| <b>B. Línea Histórica de Precios Semanales</b> .....                              | 17 |
| Gráfico 3. [Promedio Histórico (ACUMULADO) SUPERIOR].....                         | 17 |
| Gráfico 4. [Promedio Histórico (ACUMULADO) REGULAR].....                          | 17 |
| Gráfico 5. [Promedio Histórico (ACUMULADO) DIÉSEL].....                           | 17 |
| Gráfico 6. [Promedio Histórico (ACUMULADO) KEROSENE].....                         | 18 |
| Gráfico 7. [Promedio Histórico (ACUMULADO) GLPV].....                             | 18 |
| <b>C. El precio GLP doméstico</b> .....                                           | 18 |
| Tabla 2. [Precios de Subsidio al GLP y Ahorro Tegucigalpa junio 2026].....        | 19 |
| Tabla 3. [Precios de Subsidio al GLP y Ahorro San Pedro Sula junio 2026].....     | 19 |
| <b>D. Estadísticas de Incrementos y Decrementos por Semana</b> .....              | 19 |
| Tabla 4. [Tendencias de Precios para Combustibles en Tegucigalpa junio 2026]..... | 19 |

|                                                                             |                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 5.                                                                    | [Tendencias de Precios para Combustibles en San Pedro Sula junio 2026]..... | 19 |
| Precios Regionales de los Combustibles .....                                |                                                                             | 20 |
| <b>A. Notas y consideraciones sobre los combustibles en la región</b> ..... |                                                                             | 20 |
| <b>B. Precios regionales CCHAC</b> .....                                    |                                                                             | 21 |
| Gráfico 8.                                                                  | [Promedio de Precios a Nivel Regional de los Combustibles CCHAC].....       | 21 |
| Tabla 6.                                                                    | [Detalle de Precios a Nivel Regional de los Combustibles CCHAC] .....       | 21 |
| <b>C. Promedio de Precios de GLP a Nivel Regional</b> .....                 |                                                                             | 22 |
| Gráfico 9.                                                                  | [Promedio de Precios de GLP a Nivel Regional] .....                         | 22 |
| Tabla 7.                                                                    | [Detalle de Precios del GLP a Nivel Regional] .....                         | 22 |
| Resumen de la Comercialización de Combustibles .....                        |                                                                             | 24 |
| <b>A. Resumen de Comercialización de Combustibles</b> .....                 |                                                                             | 24 |
| Gráfico 10.                                                                 | [Resumen de Comercialización de Combustibles] .....                         | 24 |
| Tabla 8.                                                                    | [Resumen de la Comercialización] .....                                      | 24 |
| <b>B. Porcentajes por tipo de Comercialización</b> .....                    |                                                                             | 24 |
| Gráfico 11.                                                                 | [Porcentajes por tipo de Comercialización] .....                            | 24 |
| Importaciones.....                                                          |                                                                             | 26 |
| <b>A. Volúmenes Importados (Barriles)</b> .....                             |                                                                             | 26 |
| Gráfico 12.                                                                 | [Cantidad de Volumen Importado Por Producto] .....                          | 26 |
| Tabla 9.                                                                    | [Importaciones y Costos CIF] .....                                          | 26 |
| Tabla 10.                                                                   | [Porcentaje Importado por Lugar de Procedencia].....                        | 27 |
| <b>B. Porcentaje del Costo Total por Producto (dólares)</b> .....           |                                                                             | 27 |
| Gráfico 13.                                                                 | [Porcentaje de Costos (CIF) de Volumen Importado Por Producto] .....        | 27 |
| <b>C. Importaciones Acumuladas 2026</b> .....                               |                                                                             | 28 |
| Gráfico 14.                                                                 | [Importaciones Acumuladas de los Principales Productos] .....               | 28 |
| <b>D. Estimaciones - Importaciones</b> .....                                |                                                                             | 28 |
| Reexportaciones .....                                                       |                                                                             | 30 |
| <b>A. Reexportaciones por Producto (Barriles)</b> .....                     |                                                                             | 30 |
| Gráfico 15.                                                                 | [Cantidad de Volumen Reexportado por Producto] .....                        | 30 |
| <b>B. Porcentaje Reexportado por Aduana</b> .....                           |                                                                             | 31 |
| Gráfico 16.                                                                 | [Porcentaje de Volumen Reexportado por Aduana de Paso] .....                | 31 |
| <b>C. Porcentaje de Reexportaciones por Lugares de Destino</b> .....        |                                                                             | 31 |
| Gráfico 17.                                                                 | [Porcentaje de Volumen por Lugares de Destino] .....                        | 31 |
| Tabla 11.                                                                   | [Porcentaje de Producto Reexportado por Destino] .....                      | 31 |
| <b>D. Mapa de Volumen por Aduanas a Nivel Nacional</b> .....                |                                                                             | 32 |
| Gráfico 18.                                                                 | [Mapa de Volumen por Aduanas a Nivel Nacional] .....                        | 32 |
| Tabla 12.                                                                   | [Porcentaje de Volumen Reexportado por Aduana de Paso] .....                | 32 |

|                                                                                                       |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>E. Reexportaciones Acumuladas 2026 .....</b>                                                       | <b>32</b> |
| Gráfico 19. [Reexportaciones Acumuladas].....                                                         | 32        |
| <b>F. Estimaciones - Reexportaciones .....</b>                                                        | <b>33</b> |
| Consumo por Sector Económico .....                                                                    | 34        |
| <b>A. Porcentaje de Consumo por Tipo de Combustible en Sectores Económicos .....</b>                  | <b>34</b> |
| Gráfico 20. [Porcentaje de Consumo por Tipo de Combustible y Sectores Económicos] .....               | 34        |
| <b>B. Cantidad de Volumen Consumido por Sector Económico .....</b>                                    | <b>35</b> |
| Gráfico 21. [Cantidad de Volumen Consumido por Sector Económico].....                                 | 35        |
| Tabla 13. [Cantidad de Volumen Consumido por Sector Económico].....                                   | 35        |
| <b>C. Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Gasolineras .....</b>                    | <b>36</b> |
| Gráfico 22. [Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Gasolineras] .....                | 36        |
| <b>D. Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Generación de Energía Eléctrica.....</b> | <b>36</b> |
| Gráfico 23. [Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Generación de Energía] 36         |           |
| <b>E. Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Industrial.....</b>                      | <b>37</b> |
| Gráfico 24. [Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Industria] .....                  | 37        |
| Gráfico 25. ....                                                                                      | 37        |
| <b>F. Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Residencial.....</b>                     | <b>37</b> |
| Gráfico 26. [Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Residencial].....                 | 37        |
| <b>G. Consumos Acumulados 2026 .....</b>                                                              | <b>37</b> |
| Gráfico 27. [Consumos Acumulados de los Principales Sectores Económicos].....                         | 37        |
| <b>H. Estimaciones - Consumos por Sector Económico .....</b>                                          | <b>38</b> |
| Consumo por Departamento .....                                                                        | 39        |
| <b>A. Porcentaje de Consumo por Tipo de Combustible y Departamento .....</b>                          | <b>39</b> |
| Gráfico 28. [Porcentaje de Consumo por Tipo de Combustibles y Departamentos] .....                    | 39        |
| <b>B. Volumen Total de Combustible Consumido por Departamento .....</b>                               | <b>40</b> |
| Gráfico 29. [Porcentaje de Consumo por Tipo de Combustibles y Departamentos] .....                    | 40        |
| Tabla 14. [Cantidad de Volumen Consumido por Departamento] .....                                      | 40        |
| <b>C. Consumos Acumulados 2026 .....</b>                                                              | <b>41</b> |
| Gráfico 30. [Consumos Acumulados de los Principales Departamento] .....                               | 41        |
| <b>D. Estimaciones - Consumos por Departamento 2026 .....</b>                                         | <b>41</b> |
| Consideraciones Finales.....                                                                          | 43        |
| Acerca de Nosotros.....                                                                               | 44        |

## Índice Gráficos

|             |                                                                                |    |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico 1.  | [Precios Nacionales de Los Combustibles (Semanal) Tegucigalpa]                 | 16 |
| Gráfico 2.  | [Precios Nacionales de Los Combustibles (Semanal) San Pedro Sula]              | 16 |
| Gráfico 3.  | [Promedio Histórico (ACUMULADO) SUPERIOR]                                      | 17 |
| Gráfico 4.  | [Promedio Histórico (ACUMULADO) REGULAR]                                       | 17 |
| Gráfico 5.  | [Promedio Histórico (ACUMULADO) DIÉSEL]                                        | 17 |
| Gráfico 6.  | [Promedio Histórico (ACUMULADO) KEROSENE]                                      | 18 |
| Gráfico 7.  | [Promedio Histórico (ACUMULADO) GLPV]                                          | 18 |
| Gráfico 8.  | [Promedio de Precios a Nivel Regional de los Combustibles CCHAC]               | 21 |
| Gráfico 9.  | [Promedio de Precios de GLP a Nivel Regional]                                  | 22 |
| Gráfico 10. | [Resumen de Comercialización de Combustibles]                                  | 24 |
| Gráfico 11. | [Porcentajes por tipo de Comercialización]                                     | 24 |
| Gráfico 12. | [Cantidad de Volumen Importado Por Producto]                                   | 26 |
| Gráfico 13. | [Porcentaje de Costos (CIF) de Volumen Importado Por Producto]                 | 27 |
| Gráfico 14. | [Importaciones Acumuladas de los Principales Productos]                        | 28 |
| Gráfico 15. | [Cantidad de Volumen Reexportado por Producto]                                 | 30 |
| Gráfico 16. | [Porcentaje de Volumen Reexportado por Aduana de Paso]                         | 31 |
| Gráfico 17. | [Porcentaje de Volumen por Lugares de Destino]                                 | 31 |
| Gráfico 18. | [Mapa de Volumen por Aduanas a Nivel Nacional]                                 | 32 |
| Gráfico 19. | [Reexportaciones Acumuladas]                                                   | 32 |
| Gráfico 20. | [Porcentaje de Consumo por Tipo de Combustible y Sectores Económicos]          | 34 |
| Gráfico 21. | [Cantidad de Volumen Consumido por Sector Económico]                           | 35 |
| Gráfico 22. | [Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Gasolineras]           | 36 |
| Gráfico 23. | [Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Generación de Energía] | 36 |
| Gráfico 24. | [Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Industria]             | 37 |
| Gráfico 25. |                                                                                | 37 |
| Gráfico 26. | [Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Residencial]           | 37 |
| Gráfico 27. | [Consumos Acumulados de los Principales Sectores Económicos]                   | 37 |
| Gráfico 28. | [Porcentaje de Consumo por Tipo de Combustibles y Departamentos]               | 39 |
| Gráfico 29. | [Porcentaje de Consumo por Tipo de Combustibles y Departamentos]               | 40 |
| Gráfico 30. | [Consumos Acumulados de los Principales Departamento]                          | 41 |

## Índice Tablas

|          |                                    |    |
|----------|------------------------------------|----|
| Tabla 1. | [Tasa de Cambio Operativa Semanal] | 16 |
|----------|------------------------------------|----|

|           |                                                                              |                                      |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Tabla 2.  | [Precios de Subsidio al GLP y Ahorro Tegucigalpa junio 2026] .....           | 19                                   |
| Tabla 3.  | [Precios de Subsidio al GLP y Ahorro San Pedro Sula junio 2026] .....        | 19                                   |
| Tabla 4.  | [Tendencias de Precios para Combustibles en Tegucigalpa junio 2026] .....    | 19                                   |
| Tabla 5.  | [Tendencias de Precios para Combustibles en San Pedro Sula junio 2026] ..... | 19                                   |
| Tabla 6.  | [Detalle de Precios a Nivel Regional de los Combustibles CCHAC] .....        | 21                                   |
| Tabla 7.  | [Detalle de Precios del GLP a Nivel Regional] .....                          | 22                                   |
| Tabla 8.  | [Resumen de la Comercialización] .....                                       | 24                                   |
| Tabla 9.  | [Importaciones y Costos CIF] .....                                           | 26                                   |
| Tabla 10. | [Porcentaje Importado por Lugar de Procedencia] .....                        | 27                                   |
| Tabla 11. | [Porcentaje de Producto Reexportado por Destino] .....                       | 31                                   |
| Tabla 12. | [Porcentaje de Volumen Reexportado por Aduana de Paso] .....                 | 32                                   |
| Tabla 13. | [Cantidad de Volumen Consumido por Sector Económico] .....                   | 35                                   |
| Tabla 14. | [Conceptos de Sectores Económicos] .....                                     | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| Tabla 15. | [Cantidad de Volumen Consumido por Departamento] .....                       | 40                                   |

## Acrónimos y Conceptos

- **SEN:** Secretaria de Estado en los Despachos de Energía.
- **DGHB:** Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles.
- **CCHAC:** Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central.
- **ICH:** Informe de Comercialización de Hidrocarburos.
- **ASTM:** American Society for Testing and Materials (en español: Sociedad Estadounidense para Pruebas y Materiales).
- **RON:** Research Octane Number (en español: Numero de Octano Investigado).
- **CNTP:** Condiciones Normales de Presión y Temperatura.
- **RTCA:** Reglamento Técnico Centroamericano.
- **PCM:** Presidencia de la República en Consejo de Ministros.
- **BEP:** Barril Equivalente del Petróleo.
- **TCO:** Tasa de Cambio Operativo.
- **GLP:** Gas Licuado del Petróleo.
- **GLPV:** Gas Licuado del Petróleo Vehicular.
- **MDC:** Municipio del Distrito Central
- **SPS:** San Pedro Sula
- **USGC:** Costa del Golfo de los Estados Unidos.
- **USA:** Estados Unidos de América.
- **EDS:** Estación de Servicio.
- **ACPV:** Aporte para la Atención a Programas Sociales y Conservaciones del Patrimonio Vial.



- **Comercialización:** Conjunto de actividades necesarias para que un producto o servicio llegue del productor al consumidor final.
- **Subsector de Hidrocarburos:** Es la parte del sector energético que abarca todas las actividades relacionadas con la exploración, extracción, transporte, refinación, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados.
- **Sector Económico:** Es una parte o segmento de la actividad económica de un país que agrupa empresas, organizaciones y actividades con características similares, según el tipo de bienes o servicios que producen y el lugar que ocupan en la cadena de producción.
- **Subsidio:** Medida de alivio económico con duración determinada.
- **Macroeconómico:** Rama de la economía que estudia el funcionamiento y comportamiento de la economía en su conjunto.
- **Reexportación:** La reexportación es una operación de comercio internacional que consiste en exportar bienes que previamente fueron importados, sin haber sufrido transformaciones sustanciales en el país que los reexporta.
- **Importación:** Es el proceso mediante el cual un país adquiere bienes o servicios provenientes del extranjero para su consumo, venta o transformación dentro de su territorio.
- **Matriz Energética:** Es la representación de la combinación de las distintas fuentes de energía (derivados de hidrocarburos) que utiliza un país.
- **Costo CIF:** Es el valor total de la mercancía puesta en puerto o punto de entrada del país importador
- **Asequibilidad:** Cualidad de algo que puede obtenerse, usarse o pagarse sin que suponga una carga excesiva.
- **Estimaciones:** Es un cálculo o valoración aproximada que se realiza cuando no se dispone de información exacta.
- **Asimetría:** Cuando las partes de un objeto o figura no son proporcionales entre sí.
- **Termorregulación:** Procesos fisiológicos que permiten mantener su temperatura corporal dentro de un rango óptimo.



## Introducción

La Secretaría de Energía (SEN) publica el Informe Estadístico Mensual de Comercialización de Hidrocarburos en Honduras (ICH), atendiendo el compromiso de transparentar la información del sector energético. Es un documento estratégico que expone en forma general y desagregada los principales indicadores de comercio y consumo de hidrocarburos y sus derivados.

Tiene su fundamento jurídico en el Acuerdo ejecutivo No. 47-2009 en concordancia con el Decreto Ejecutivo No. PCM 30-2006 que declara en su Artículo 1 que los derivados del petróleo son productos estratégicos y esenciales para la seguridad nacional, así como vitales para el desarrollo social del país.

Dentro de los principales indicadores mostrados en el presente documento, y de gran relevancia para la ciudadanía, son los precios semanales de los combustibles a nivel nacional, los precios de los combustibles a nivel regional, resumen de la comercialización mensual de los hidrocarburos, las importaciones de combustibles, las reexportaciones de combustible, los movimientos de inventario entre otros.

## Objetivos

### Objetivo General

Consolidar y analizar mensualmente las cifras de comercialización de derivados del petróleo para evaluar la dinámica de la oferta y la demanda, sirviendo como instrumento estratégico en la planeación energética y el diseño de políticas públicas orientadas al desarrollo del subsector de hidrocarburos <sup>(1)</sup>.

### Objetivos Específicos

- **Sistematización de Datos:** Presentar los indicadores de comercialización de derivados del petróleo con periodicidad mensual, asegurando la disponibilidad de información técnica actualizada para el sector.
- **Soporte a la Decisión:** Generar un marco de referencia analítico que permita a las autoridades competentes fundamentar la toma de decisiones estratégicas y la formulación de acciones del país.

<sup>1</sup> Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Energía, Naciones Unidas. Nueva York, 2016; Capítulo 7. Recopilación y compilación de datos, Pág. 111/A. Marco legal/Numeral: 7.2, 7.3, 7.4

## Factores de Conversión y Unidades de Medida

\*El barril equivalente de petróleo (BEP) es una unidad de medida estándar equivalente a 42 galones estadounidenses.

| Descripción | Símbolo | Conversiones       |
|-------------|---------|--------------------|
| Barriles    | bbl.    | 1bbl. = 42 gal.    |
| Galones     | gal.    | 1 gal. = 3.785 L.  |
| Litros      | L.      | -                  |
| Libras      | lb.     | 25 lb. = 5.89 gal. |

## Variables

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Productos</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Superior</li> <li>- Regular</li> <li>- Diesel</li> <li>- Kerosene</li> <li>- Fuel Oil</li> <li>- GLP</li> <li>- GLPV</li> <li>- Av-Jet</li> <li>- Av-Gas</li> <li>- Asfalto</li> <li>- Cilindro 10 Libras</li> <li>- Cilindro 20 Libras</li> <li>- Cilindro 25 Libras</li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Precios</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lempiras</li> <li>- Dolares</li> <li>- TCO</li> </ul> </li> <li>• <u>Actividades</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importacion</li> <li>- Reexportación</li> <li>- Consumo</li> </ul> </li> <li>• <u>Unidades</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Barriles</li> <li>- Galones</li> <li>- Cilindro/ Presentación</li> </ul> </li> <li>• <u>Periodos</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Semana</li> <li>- Mes</li> <li>- Año</li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Lugar</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Honduras</li> <li>- Guatemala</li> <li>- Nicaragua</li> <li>- El Salvador</li> <li>- Panama</li> <li>- Costa Rica</li> <li>- Puertos de Procedencia USA (+ 50)</li> <li>- Corinto</li> <li>- El Amatillo</li> <li>- El Poy</li> <li>- Guasaule</li> <li>- Departamentos de Honduras (18)</li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Sectores Económicos</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agroindustria</li> <li>- Comercio</li> <li>- Construcción</li> <li>- Gasolineras</li> <li>- Generación de Energía Eléctrica</li> <li>- Industria</li> <li>- Minería</li> <li>- Pesca</li> <li>- Residencial</li> <li>- Transporte Aéreo</li> <li>- Transporte Marítimo</li> <li>- Transporte Terrestre</li> </ul> </li> </ul> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## Definiciones de los Sectores Económicos

| Sector                       | Descripción                                                                                                               |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Comercio</b>              | Se refiere a las ventas a establecimientos comerciales (hoteles, restaurantes, panificadoras, lavanderías, bancos, etc.). |
| <b>Residencial</b>           | Se refiere a las ventas para uso en zonas residenciales (venta de GLP domestico sin antes comercializarlo, entre otros).  |
| <b>Construcción</b>          | Se refiere a las ventas directas a empresas constructoras y afines.                                                       |
| <b>Gobierno</b>              | Se refiere a la venta directa a cualquier ente del estado, embajadas o similares. (exceptuando Defensa).                  |
| <b>Defensa</b>               | Se refiere a las ventas directas al Ejército y similares.                                                                 |
| <b>Generación de Energía</b> | Se refiere a las ventas a Empresas de Generación Eléctrica, incluida la ENEE.                                             |

|                      |                                                                                                                                                             |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      |                                                                                                                                                             |
| <b>Industria</b>     | Cualquier actividad económica que represente una transformación.                                                                                            |
| <b>Agroindustria</b> | Ventas a la agroindustria (Meloneras, Bananeras e Ingenios Azucareros).                                                                                     |
| <b>Transporte</b>    | Se refiere a las ventas directas que se hacen a las empresas de transporte urbano e interurbano, taxis y transporte de carga que tienen sus propias bombas. |
| <b>Gasolineras</b>   | Se refiere a las ventas a expendedores de combustible al detalle (Estaciones de Servicio).                                                                  |
| <b>Minería</b>       | Se refiere a la explotación o extracción de minerales.                                                                                                      |
| <b>Pesca</b>         | Se refiere a las ventas directas a asociaciones de pescadores.                                                                                              |

## Metodología

Para elaborar el **Informe de Comercialización de Hidrocarburos (ICH)**, se debe seguir una metodología estructurada de recopilación, procesamiento, almacenamiento, modelado y visualización de datos estadísticos del sector energético. Las actividades de comercialización que incluye el presente informe son: volúmenes de importación, reexportación, consumos, precios etc. <sup>(1)</sup>

A continuación, se detalla la metodología basada en organismos internacionales encargados de las directrices de buenas prácticas para el manejo de estadísticas energéticas <sup>(2)</sup>:

### 1. Fase de Recopilación de Datos (Inputs)

Centralizar los archivos (formularios) en un repositorio seguro sin modificar su estado original. La información proviene de los distintos actores de la cadena de comercialización y otras fuentes. Los datos clave a recolectar son:

- **Precios Nacionales:** Monitoreo semanal de precios en las ciudades principales (Tegucigalpa y San Pedro Sula) y registro de las tasas de cambio operativas.
- **Precios Regionales:** Obtención de precios promedio de los países de la región (CCHAC) para fines comparativos.
- **Volúmenes de Importación y Reexportación:** Registro de barriles importados por producto, sus costos CIF, lugar de procedencia y aduanas de paso.
- **Datos de Consumo:** Cifras de ventas desagregadas por sector económico (residencial, industrial, generación eléctrica, etc.) y por departamento.

### 2. Fase de Procesamiento, Limpieza, Validación y Almacenamiento de Datos

El procesamiento de datos, limpieza y validación son las etapas donde la información en bruto se gestiona convirtiéndola en información ordenada y funcional para responder preguntas demandadas del subsector de hidrocarburos.

Una vez recolectados los datos, se proceden con las siguientes actividades:

- **Procesamiento y Limpieza:** Se aplican filtros de limpieza, se eliminan duplicados, se manejan los valores nulos y se estandarizan las fechas, nombres de empresas y tipos de hidrocarburos; también se debe identificar los valores atípicos que puedan sesgar el análisis estadístico.
- **Almacenamiento y Gestión de Datos:** Una vez limpios los datos son organizados de forma estructurada en su base de datos que a su vez los almacena de forma segura, para que consultarlos sea rápido y eficiente.

### 3. Fase Modelado, Análisis y Visualización

El informe se caracteriza por un alto componente visual para facilitar la interpretación de los datos, para esto se crean los modelos lógicos que define cómo se estructuran, relacionan y organizan las tablas y los gráficos de datos para que las consultas estadísticas y los reportes sean rápidos, coherentes y automatizados, algunos ejemplos de tablas y gráficos que comprende el presente informe son los siguientes:

- **Gráficos de Columnas Agrupadas:** Columnas que permiten dimensionar rápidamente costos, volúmenes, etc.
- **Gráficos de Tendencia:** Líneas de tiempo para la evolución histórica de precios y volúmenes de importación, reexportación, consumos, etc. a nivel nacional y regional.
- **Gráficos de Distribución:** Diagramas de barras para mostrar la cuota o el peso porcentual de volumen, costo, etc.
- **Mapas Temáticos:** Visualización de flujos de volumen por aduanas.

### 4. Publicación y Difusión

- El paso final es generar un formato estático en PDF (Informe de Comercialización de Hidrocarburos) que traduce los miles de filas de datos en un producto digerible para la toma de decisiones, que sirve como marco de referencia para la planeación energética del subsector de hidrocarburos, para los diferentes eslabones que forman parte de la cadena de comercialización, academia o el público general.

<sup>1</sup> Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Energía, Naciones Unidas. Nueva York, 2016; Capítulo 5. Flujos de Energía/C. Definiciones de los principales flujos de energía, Pág. 74 y 76/Numeral: 5.11, 5.12, 5.22

<sup>2</sup> IRES: Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Energía, Naciones Unidas. Nueva York, 2016.

## Definiciones de Productos

### Objetivo

Describir las características físicas químicas con las que cumplen los productos comercializados en el mercado nacional.

Las propiedades descritas a continuación son la referencia más distintiva de los productos descritos en este apartado, sin embargo, se pueden medir o comprobar muchas más características que definen a los mismo.

Las definiciones conceptuales presentadas en este apartado han sido adoptadas de los términos establecidos en el Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA), con el propósito de mantener una estricta armonización normativa.

### Productos

- **Gasolina Superior <sup>(1)</sup>:** Gasolina que entre otras características el número de octanos es como mínimo **95**, comprobado por el método **ASTM D-2699** (RON), además no contiene plomo como aditivo para aumentar esta propiedad, pero contiene cantidades inherentes de plomo en un máximo de 0,013 g Pb/L de combustible.
- **Gasolina Regular <sup>(2)</sup>:** Gasolina que entre otras características el número de octanos es como mínimo **88/91**, comprobado por el método **ASTM D-2699** (RON), además no contiene plomo como aditivo para aumentar esta propiedad, pero contiene cantidades inherentes de plomo en un máximo de 0,013 g Pb/L de combustible.
- **Diésel <sup>(3)</sup>:** Es el derivado del petróleo formado por una mezcla compleja de distintos tipos de hidrocarburos (parafinicos, nafténicos, olefinicos, aromáticos y polis aromáticos), cuyo rango de destilación (ebullición) varía entre **80 °C y 400 °C** por el método **ASTM D-86**; también se distingue por un valor máximo de azufre permisible de **0,0005** fracción de masa **0.05% masa/masa** por el método **ASTM D-4294** y un índice de cetano permisible de **45 mínimo** por el método **ASTM D-976**.
- **Kerosene <sup>(4)</sup>:** Es un combustible utilizado en el sector doméstico, en escala reducida, principalmente para cocción de alimentos e iluminación donde no existe energía eléctrica, otras aplicaciones de este producto en escala aún más reducida, son como: solvente, agente pesticida y combustible para tractores. El Kerosene de iluminación no

se debe aplicar como fuente de energía directa para la producción de alimentos y bebidas.

Su rango de destilación (ebullición) entre **200 °C** y **300 °C** por el método **ASTM D-86**, conocido también como Kerosina o canfín; otra característica distintiva es su punto de inflamación que su valor mínimo permisible es **38 °C** por el método **ASTM D-56**.

- **Fuel Oil <sup>(5)</sup>**: Consta de combustóleo residual y combustóleo pesado. Los combustóleos residuales tienen un intervalo de destilación de **350°C** a **650°C** y una viscosidad cinemática en el rango de **6** a **55 cSt** a **100°C**. El combustóleo pesado es un término general que describe un producto mezclado a partir de los residuos de diversos procesos de refinería. Su punto de ignición siempre supera los **60°C** y su gravedad específica es superior a **0.95**.
- **GLP y GLPV <sup>(6)</sup>**: Producto combustible compuesto por hidrocarburos de tres y cuatro átomos de carbono, predominantemente el propano, butano o ambos, que siendo gaseosos en condiciones normales de presión y temperatura **CNPT (101.3 kPa y 25 °C)** puede ser licuada (convertida en liquido) aplicando presión, enfriamiento o ambos, para facilitar el almacenamiento, transporte y manejo.

**Butano**: Es el gas licuado de petróleo formado predominantemente por hidrocarburos saturados y constituido por cuatro átomos de carbono con formula química  $C_4H_{10}$ .

- **Av-Jet <sup>(7)</sup>**: Es un combustible utilizado en aeronáutica, específicamente para aviones accionados por turbinas. Este reglamento no se aplica para Gasolinas de Aviación conocida como Av-Gas ("Aviation Gasoline"), cuyas características se especifican en otro reglamento.

Algunas características distintivas de este producto son su punto de inflamación, que determina el método (**ASTM D-56**) como punto mínimo de temperatura a la cual el producto se evapora **38 °C** y un punto de congelamiento máximo, determinado por el método (**ASTM D-2386**) de **-47°C**.

- **Av-Gas <sup>(8)</sup>**: Gasolina con propiedades específicas de procesamiento lo que la hacen conveniente para combustible de aeronave para maquinas reciprocantes de ignición por chispa. Sus propiedades principales incluyen límites de volatilidad, estabilidad,

funcionamiento libre de detonación en la máquina, la cual es proyectada y conveniente para su funcionamiento a baja temperatura.

El Tetraetilo de plomo es un componente distintivo, la mezcla antidetonante debe ser no menos que **61 %masa** de tetraetilo de plomo y suficiente dibromito de etileno para proporcionar dos átomos de bromo por cada átomo de plomo. Este antidetonante no debe ser agregado en mayor proporción a **0.53 mL TEL/L** por cada litro de combustible según **ASTM D-5059**.

- **Asfalto** <sup>(9)</sup>: Es un derivado de los hidrocarburos, un material cementico de color café o negro en el cual los constituyentes predominantes son betunes, los cuales pueden producirse en forma natural o se obtienen del procesamiento del petróleo.

Los grados de viscosidad para el asfalto están detallados según RTCA, en las tablas de “Especificaciones para Cementos Asfáltico”, algunas de ellas son las siguientes: **AC-2.5, AC-5, AC-10, AC-20, AC-40**; según cada viscosidad son los parámetros que especifica el RTCA para cada producto específico.

<sup>1</sup> Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 75.01.20:19; punto 4. Definiciones; 4.1 Gasolina Superior, Pág. 3; Tabla 1. Especificaciones físico-químicas para gasolina superior, Pág. 6-7.

<sup>2</sup> Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 75.01.19:19; punto 4. Definiciones; 4.1 Gasolina Regular, Pág. 3; Tabla 1. Especificaciones físico-químicas para gasolina regular, Pág. 5-7.

<sup>3</sup> Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 75.02.17:19; punto 2. Ámbito de Aplicación, Pág. 3; Tabla 1. Especificaciones físico-químicas para aceite combustible diésel, Pág. 6-7.

<sup>4</sup> Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 75.01.14:04; punto 2. Campo de Aplicación, Pág. 1; Tabla 1. Especificaciones de calidad para el Kerosene de Iluminación, Pág. 3.

<sup>5</sup> Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Energía, Naciones Unidas. Nueva York, 2016; Capítulo 3. Clasificación Internacional Uniforme de Productos Energéticos/ D. Definiciones de los productos energéticos, Pág. 46/ Numeral: 468.

<sup>6</sup> Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 75.01.21:05; punto 3. Definiciones; 3.4 Gas Licuado de Petróleo, Pág. 1; Tabla 1. Especificaciones de Calidad para Propano Comercial, Pág. 4; Tabla 2. Especificaciones de Calidad para Butano Comercial, Pág. 5.

<sup>7</sup> Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 75.01.13:04; punto 2. Campo de Aplicación; punto 3. Definiciones; 3.1 Punto de Inflamación (Flash Point), 3.2 Punto de Congelamiento, Pág. 1; Tabla 1. Especificaciones de calidad para el Kerosene de Aviación (Jet A-1), Pág. 4.

<sup>8</sup> Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 75.01.12:04; punto 2. Campo de Aplicación; punto 4. Materiales y Fabricación, 4.1.1 Tetraetilo de plomo, Pág. 1; Tabla 1. Especificaciones de Calidad para Gasolina de Aviación (Av-Gas), Pág. 4.

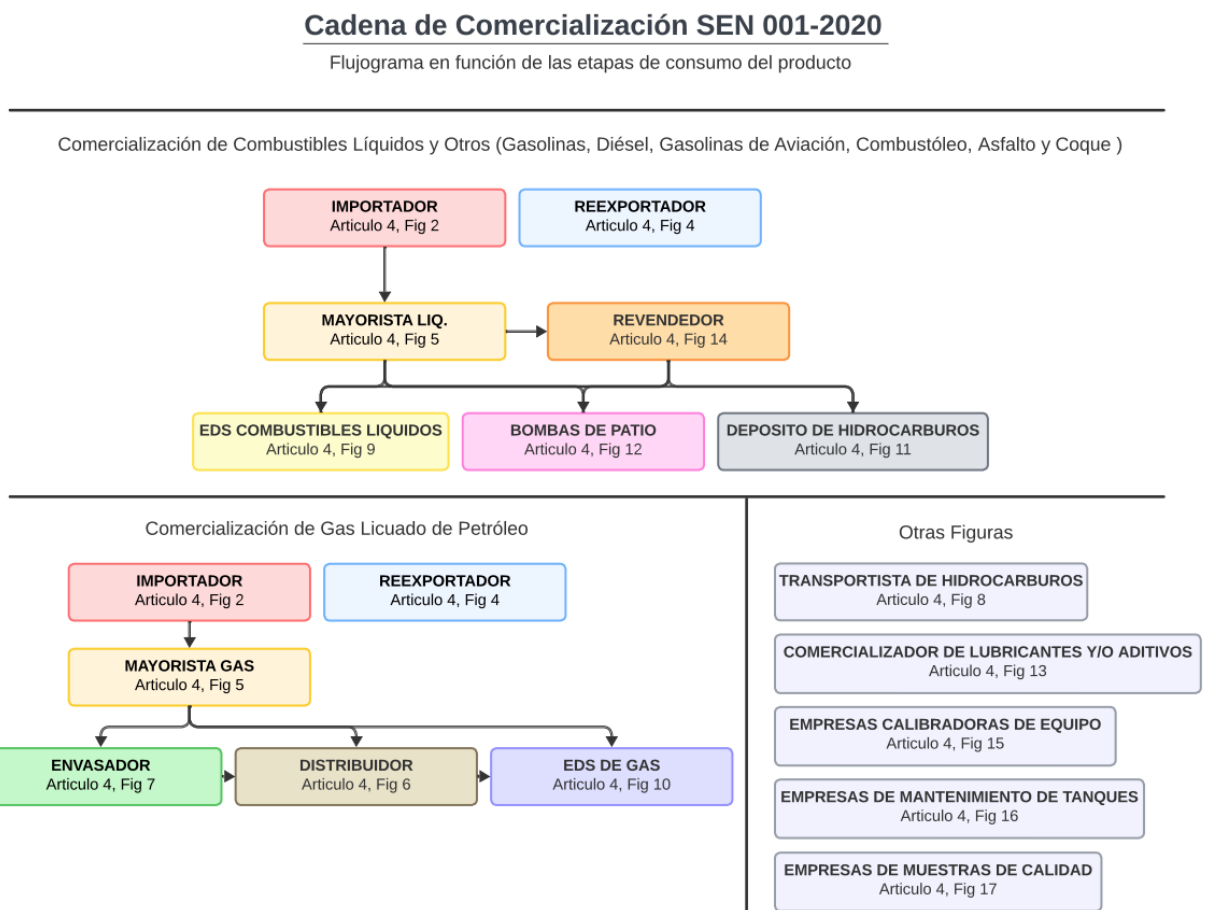
<sup>9</sup> Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 75.01.22:04; punto 3. Definiciones, 3.2 Asfalto, Pág. 1; Tablas de Especificaciones de Calidad para Cementos Asfálticos, Pág. 3.



## Cadena de Comercialización

Las figuras de la cadena de comercialización, define formalmente a cada uno de los actores que operan en la comercialización de hidrocarburos. Esta clasificación abarca toda la cadena de valor, desde los eslabones iniciales **Importador**, pasando por los de distribución (como **Mayorista** y **Envasador de GLP**), hasta los puntos de venta al detalle (**Estaciones de Servicio** y **Bombas de Patio**). El marco también incluye figuras de soporte cruciales para la integridad del sistema, como los **Transportistas**, así como las empresas especializadas en **calibración de equipos**, **mantenimiento de tanques** y **muestreo de calidad**. La existencia de este catálogo exhaustivo de roles demuestra un esfuerzo regulatorio por mapear y controlar cada componente de la cadena de comercialización, asegurando la transparencia, la seguridad y la calidad del producto final.

Ilustración 1. [Flujo de la Cadena de Comercialización]



Precios Nacionales de los Combustibles

La SEN está facultada mediante Decreto Ejecutivo No. 02-2007 para dar revisión a la estructura de precios del mercado interno, conforme a las variaciones de precios que conforme al mercado internacional del petróleo y para determinar los precios máximos de venta de los bienes esenciales de consumo popular e insumos indispensables para las operaciones de la actividad económicas del país.

A. Precios de los Combustibles en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Semanas del mes de junio y sus tasas de cambio operativas, comprendidas entre los siguientes días:

Tabla 1.

[Tasa de Cambio Operativa Semanal]

| Tasa de Cambio Operativa Semanal de Junio |                          |                 |
|-------------------------------------------|--------------------------|-----------------|
| Semana                                    | Fecha                    | Lempiras/ Dólar |
| Semana 1                                  | 01 de jun. al 07 de jun. | 26.6367         |
| Semana 2                                  | 08 de jun. al 14 de jun. | 26.6491         |
| Semana 3                                  | 15 de jun. al 21 de jun. | 26.6676         |
| Semana 4                                  | 22 de jun. al 28 de jun. | 26.6886         |

Gráfico 1. [Precios Nacionales de Los Combustibles (Semanal) Tegucigalpa]

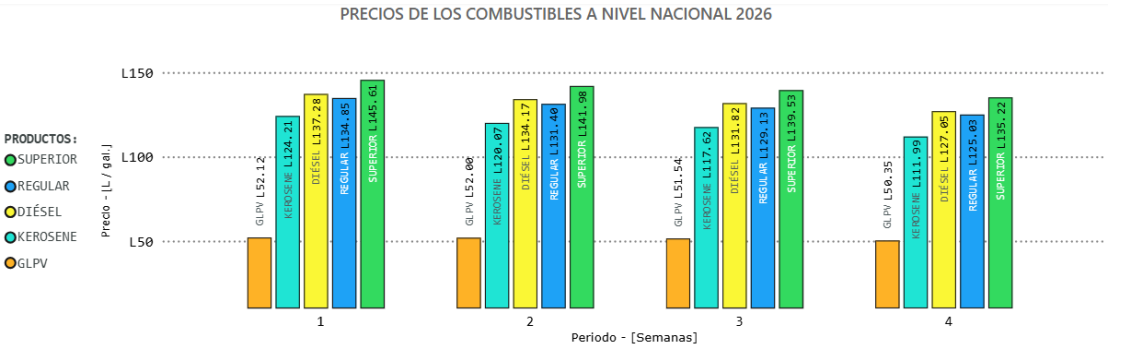
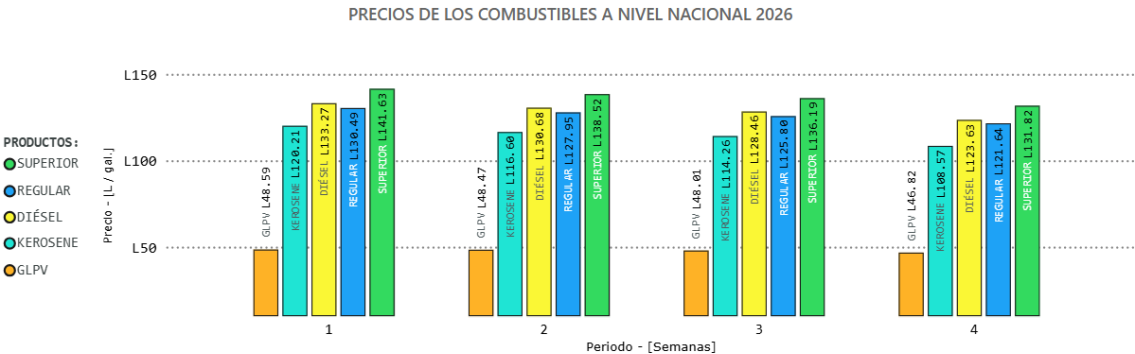


Gráfico 2. [Precios Nacionales de Los Combustibles (Semanal) San Pedro Sula]



La estructura de precios entra en vigor a partir de las 00:01 de cada lunes. (según Acuerdo No. 066-2026).

Los ciudadanos ahorran **10 lempiras** por cada galón de combustible diésel y gasolina en concepto de pago impuestos (ACPV) según el **Decreto No. 02-2022**.

## B. Línea Histórica de Precios Semanales

Los gráficos muestran la evolución de los precios semanales promedio de varios combustibles en Honduras, en el período de enero a junio de 2026. Los precios se expresan en lempiras (L) por galón (gal). Los precios de los combustibles en Honduras muestran una tendencia al alza producto de conflictos geopolíticos.

Gráfico 3. [Promedio Histórico (ACUMULADO) SUPERIOR]  
PROMEDIO HISTÓRICO DE PRECIOS SEMANALES GASOLINA SUPERIOR

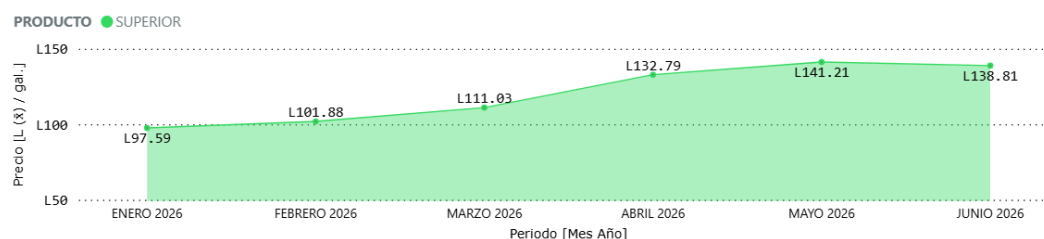


Gráfico 4. [Promedio Histórico (ACUMULADO) REGULAR]  
PROMEDIO HISTÓRICO DE PRECIOS SEMANALES GASOLINA REGULAR

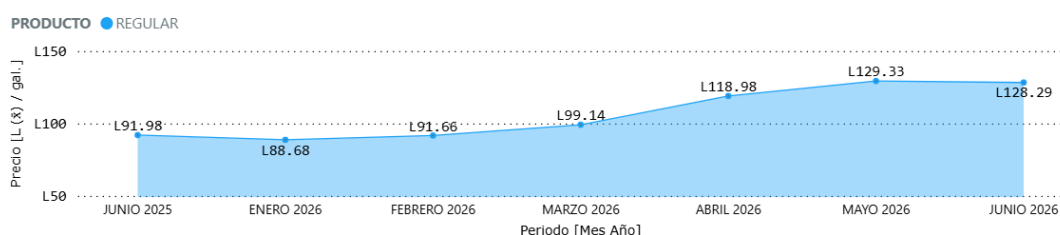


Gráfico 5. [Promedio Histórico (ACUMULADO) DIÉSEL]  
PROMEDIO HISTÓRICO DE PRECIOS SEMANALES DIÉSEL

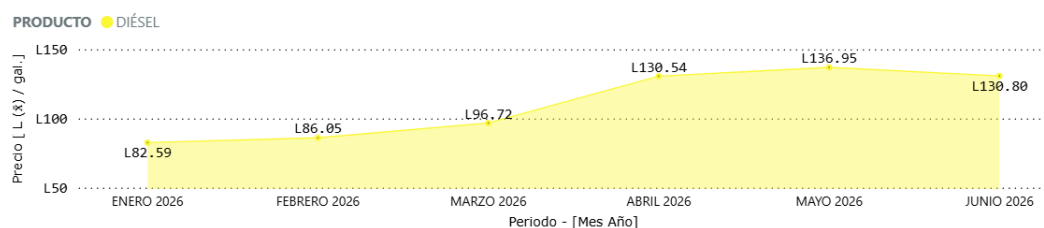


Gráfico 6. [Promedio Histórico (ACUMULADO) KEROSENE]  
PROMEDIO HISTÓRICO DE PRECIOS SEMANALES KEROSENE

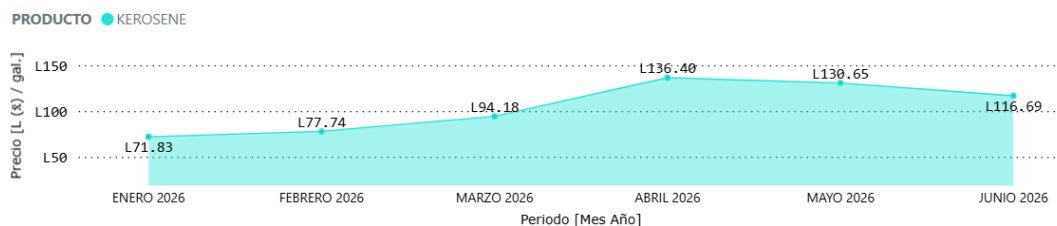
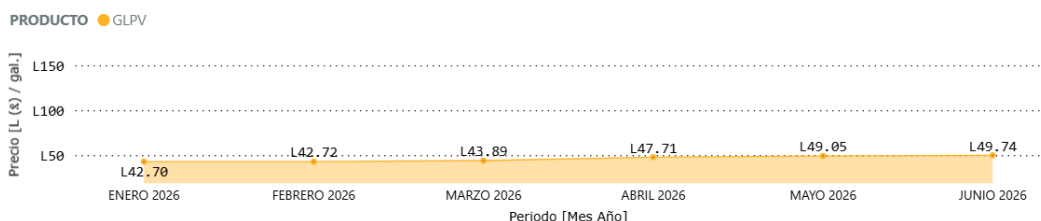


Gráfico 7. [Promedio Histórico (ACUMULADO) GLPV]  
PROMEDIO HISTÓRICO DE PRECIOS SEMANALES GLPV



### Dinámica de Precios por Producto

- **Gasolinas Superior:** En junio de 2026 alcanzó los L 138.81 promedio, en comparación con el promedio del mes anterior, la gráfica refleja una diferencia a la baja de L 2.4.
- **Gasolina Regular:** En junio de 2026 alcanzó los L 128.29 promedio en comparación con el promedio del mes anterior, la gráfica refleja una diferencia a la baja de L 1.04.
- **Diésel:** En junio de 2026 alcanzó los L 130.80 promedio, en comparación con el promedio del mes anterior, la gráfica refleja una diferencia a la baja de L 6.15.
- **Kerosene:** El kerosene presentó un precio de L 116.69 promedio, en comparación con el promedio del mes anterior, la gráfica muestra una diferencia a la baja de L 13.96; es importante mencionar que el consumo de este producto es marginal.
- **GLP Vehicular:** Su precio promedio semanal en junio fue de L 49.74, manteniendo una variación mínima comparada con el resto de los combustibles.

### C. El precio GLP doméstico

La política de precios para el GLP doméstico, implementada desde **enero de 2021**, se presenta como un logro significativo de la gestión gubernamental en favor de la economía de las familias. Esta medida tiene como objetivo mitigar el impacto de las fluctuaciones del mercado internacional y garantizar la asequibilidad de un bien de consumo esencial.

Precios GLP para el mes de junio MDC

| CILINDRO/PRESENTACIÓN | PRECIO SIN SUBSIDIO (L) | PRECIO CON SUBSIDIO (L) | AHORRO (L) |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|------------|
| Cilindro de 10 lb.    | 116.70                  | 99.59                   | 21.22      |
| Cilindro de 20 lb.    | 233.90                  | 199.61                  | 42.53      |
| Cilindro de 25 lb.    | 292.50                  | 249.62                  | 53.19      |

Tabla 2. [Precios de Subsidio al GLP y Ahorro Tegucigalpa junio 2026]

Precios GLP para el mes de junio SPS

| CILINDRO/PRESENTACIÓN | PRECIO SIN SUBSIDIO (L) | PRECIO CON SUBSIDIO (L) | AHORRO (L) |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|------------|
| Cilindro de 10 lb.    | 112.52                  | 91.16                   | 21.36      |
| Cilindro de 20 lb.    | 225.51                  | 182.70                  | 42.81      |
| Cilindro de 25 lb.    | 282.01                  | 228.47                  | 53.54      |

Tabla 3. [Precios de Subsidio al GLP y Ahorro San Pedro Sula junio 2026]

Las tablas reflejan con precisión el beneficio directo de esta política en dos de las principales ciudades del país: Tegucigalpa (MDC) y San Pedro Sula (SPS). En ambas localidades, el gobierno ha logrado mantener un ahorro sustancial para los consumidores, que varía según el tamaño del cilindro de gas.

Para el cilindro de **10 lb.**, el ahorro es de **L 21.22** para Tegucigalpa y **L 21.36** para San Pedro Sula; para el cilindro de **20 lb.**, el ahorro se duplica a **L 42.53** para Tegucigalpa y **L 42.81** para San Pedro Sula; y para el de **25 lb.**, el ahorro alcanza los **L 53.19** para Tegucigalpa y **L 53.54** para San Pedro Sula. Estos montos, aunque pueden parecer modestos individualmente, se multiplican por millones de transacciones, generando un impacto macroeconómico considerable.

D. Estadísticas de Incrementos y Decrementos por Semana

Tendencias de alzas y bajas semanales año 2026 Tegucigalpa (Acumulado)

| TIPO DE COMBUSTIBLE | SUPERIOR | REGULAR | DIÉSEL | KEROSENE |
|---------------------|----------|---------|--------|----------|
| TENDENCIA           |          |         |        |          |
| AUMENTÓ             | 19       | 20      | 16     | 14       |
| DISMINUYÓ           | 5        | 4       | 8      | 10       |
| SE MANTUVO          | 0        | 0       | 0      | 0        |

Tabla 4. [Tendencias de Precios para Combustibles en Tegucigalpa junio 2026]

Tendencias de alzas y bajas semanales año 2026 San Pedro Sula (Acumulado)

| TIPO DE COMBUSTIBLE | SUPERIOR | REGULAR | DIÉSEL | KEROSENE |
|---------------------|----------|---------|--------|----------|
| TENDENCIA           |          |         |        |          |
| AUMENTÓ             | 19       | 20      | 17     | 14       |
| DISMINUYÓ           | 5        | 4       | 6      | 10       |
| SE MANTUVO          | 0        | 0       | 1      | 0        |

Tabla 5. [Tendencias de Precios para Combustibles en San Pedro Sula junio 2026]

## Precios Regionales de los Combustibles

Los precios regionales de los combustibles en Centroamérica, Panamá y República Dominicana son monitoreados por sus respectivas Direcciones de Hidrocarburos. Estas naciones integran el Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC). Actualmente, el gobierno de República Dominicana ejerce la presidencia pro tempore del comité durante el primer semestre del año 2026.

### A. Notas y consideraciones sobre los combustibles en la región

#### Honduras:

Los precios son regulados, el precio oficial se ajusta cada semana. Los cambios de precios se realizan los lunes (6:00 a.m.) de cada semana para la gasolina superior, gasolina regular y el diésel.

#### Guatemala:

Los precios de los combustibles en Guatemala se rigen por las reglas del libre mercado de acuerdo con el artículo 5 de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, Decreto número 109-97. Los precios de los combustibles se ajustan cada semana de acuerdo con el comportamiento de estos en el mercado de la Costa del Golfo de los Estados Unidos.

#### El Salvador:

La ley reguladora del depósito, transporte y distribución de productos de petróleo establece una política de precios libres, no regulados por el estado, sin embargo, cada 14 días se establecen precios de referencia y los mismos son verificados semanalmente en las estaciones de servicio. el precio corresponde a la modalidad de “autoservicio” en la capital.

#### Costa Rica:

Los precios de la Gasolinas y el Diésel, se refiere al precio en Estaciones de Servicio. El precio al consumidor final es un precio único en todo el Territorio Nacional.

#### Nicaragua:

Los precios de los combustibles son libres, no regulados por el Estado y se ajustan semanalmente en base al comportamiento de los precios internacionales en la Costa del Golfo de los Estados Unidos (USGC).

#### Panamá:

Los precios son regulados por el Estado con base al comportamiento de los precios internacionales y las variaciones de precios son cada 14 días. Los precios para los combustibles corresponden a los precios máximos de venta, en las estaciones de servicio en Ciudad de Panamá, establecidos por la Secretaría Nacional de Energía.

#### República Dominicana:

Los precios de los combustibles son regulados en todo el país, de conformidad con el Art. 8 de la Ley de Hidrocarburos No. 112-00 que establece un impuesto por galón a los combustibles fósiles y derivados del petróleo.

B. Precios regionales CCHAC

Gráfico 8. [Promedio de Precios a Nivel Regional de los Combustibles CCHAC]  
PROMEDIO DE PRECIOS A NIVEL REGIONAL DE LOS COMBUSTIBLES



- Las celdas de la tabla en color rojo representa el precio mas alto de la semana.
- Las celdas de la tabla en color verde representa el precio mas bajo de la semana.

Tabla 6. [Detalle de Precios a Nivel Regional de los Combustibles CCHAC]

Comparativa Regional Gasolina Superior

Techos del Mercado (Precios Reales Más Altos):

- En el acumulado semanal, **Costa Rica** registró el precio real más elevado de toda la tabla al alcanzar un pico de \$ 6.09 / gal. las 5 semanas.
- Honduras** mostró una presión elevada, marcando \$ 5.47 / gal.

Suelos del Mercado (Precios Reales Más Bajos):

- Guatemala** se consolidó como la plaza más económica del istmo, registrando su precio real más bajo en la semana 5 con \$ 4.21 / gal.
- Panamá** se posicionó como el segundo mercado más competitivo, iniciando el ciclo en \$ 5.06 / gal. (semana 1 y 2) pero terminando el periodo de semanas en \$ 4.46 / gal. durante 3 semanas consecutivas.

Comparativa Regional Gasolina Regular

Techos del Mercado (Precios Reales Más Altos):

- Costa Rica** lideró los valores reales más altos de la región para este producto, manteniendo durante las 5 semanas del periodo un precio real de \$ 6.11 / gal.
- Nicaragua** fue el segundo país con el precio más elevado de la región manteniendo un techo real de \$ 4.94 / gal. durante las 5 semanas del periodo.

Suelos del Mercado (Precios Reales Más Bajos):

- El costo real en bomba más bajo de todo el istmo se localizó principalmente en **Guatemala** durante la semana 2, con un valor mínimo de \$3.92 / gal., finalizando la serie en \$4.28 / gal.

Comparativa Regional Diesel

Techos del Mercado (Precios Reales Más Altos):

- El máximo absoluto de esta serie de datos corresponde a **Costa Rica**, país que mantuvo su precio real en \$ 5.42 / gal.

Suelos del Mercado (Precios Reales Más Bajos):

- Guatemala** retuvo de forma constante los precios reales más bajos, tocando un suelo mínimo de \$ 3.58 / gal. en las últimas 2 semanas del periodo.

C. Promedio de Precios de GLP a Nivel Regional

Gráfico 9. [Promedio de Precios de GLP a Nivel Regional]  
PRECIO DEL GLP A NIVEL REGIONAL  
Cilindro de 25 Libras



Tabla 7. [Detalle de Precios del GLP a Nivel Regional]

Comparativa Regional Gas Licuado de Petróleo (GLP) - Cilindro de 25 Libras

Techos del Mercado (Precios Reales Más Altos):

- Costa Rica** registró el costo real más elevado de toda la región para el cilindro de 25 libras, en la semana 5 con \$ 15.90 y un valor de \$ 15.81 para el resto del periodo.
- Guatemala** se posicionó como el segundo mercado con mayor costo real con un precio que osciló entre \$ 14.40 y \$ 15.10

Suelos del Mercado (Precios Reales Más Bajos):

- Panamá** se consolidó como el suelo absoluto del istmo centroamericano, presentando un precio real de \$4.37 a lo largo de las 5 semanas evaluadas.



- **Honduras** logró posicionarse de manera sobresaliente como el segundo mercado más económico y competitivo de la región, sosteniendo un precio real invariable de \$ 9.36 durante todo el ciclo.
- **El Salvador** mantuvo un costo real de \$11.13.

## Resumen de la Comercialización de Combustibles

El Gráfico titulado "Resumen de Comercialización de Combustibles", presenta un análisis detallado de la dinámica de los productos energéticos en barriles, desglosando el consumo, importación, y reexportación de cada uno.

### A. Resumen de Comercialización de Combustibles

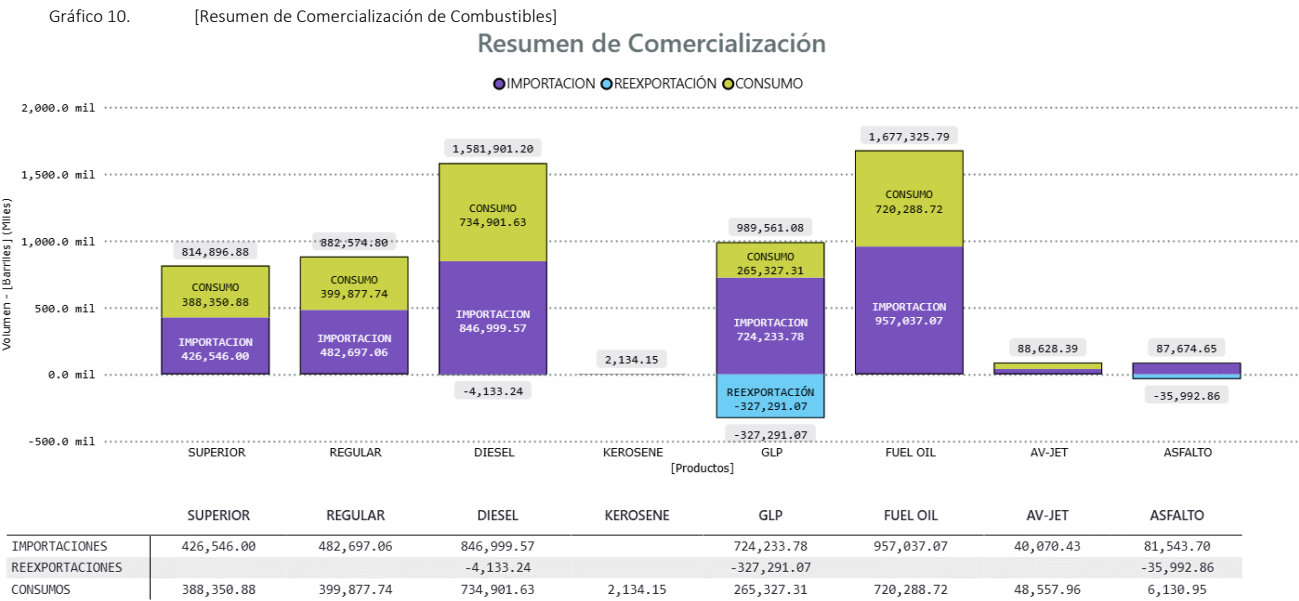


Tabla 8. [Resumen de la Comercialización]

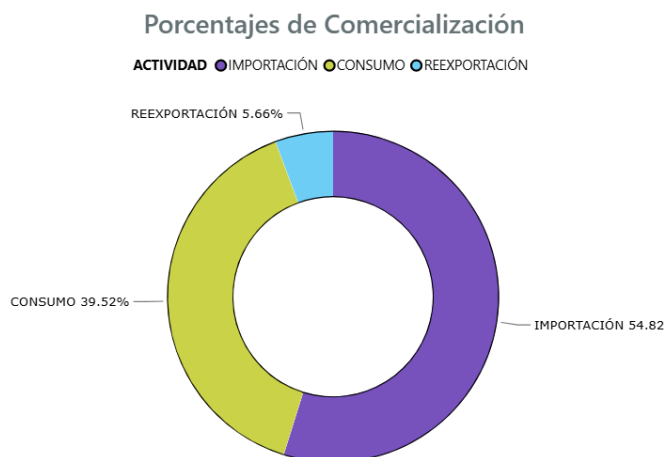
### Análisis del Gráfico de Comercialización de Combustibles

El **Diésel**, las **Gasolinas** y el **Fuel Oil** son los combustibles más comercializados, y su consumo depende casi por completo de las importaciones para abastecer sectores clave como el transporte, la industria y la generación de energía eléctrica; de igual manera el **GLP** muestra una alta dinámica de importación, asimismo de **reexportación**, donde el volumen importado excede el consumo interno.

El Gráfico 10 revela que el país depende casi totalmente de la importación para satisfacer la demanda de combustibles como el Diésel, Las Gasolinas. Por otra parte, la dinámica del GLP es única, lo que permite su reexportación. Esto convierte al país no solo en un consumidor, sino también en un centro logístico clave para el comercio regional de este producto.

### B. Porcentajes por tipo de Comercialización

Gráfico 11. [Porcentajes por tipo de Comercialización]



El Gráfico 11 muestra que la **importación** representa la mayor parte de la actividad comercial, con un 54.82%. Esto indica una fuerte dependencia del mercado externo para abastecer la economía; el **consumo** representa la segunda categoría más importante, con un 39.52%, lo que demuestra una elevada demanda interna de bienes y servicios; la **reexportación** tiene un peso marginal del 5.66%, lo que sugiere que la actividad de intermediación comercial, donde se revenden productos importados, es limitada.

## Importaciones

Las importaciones de combustibles revelan la matriz energética hondureña, la cual se sustenta en el flujo constante de productos refinados para satisfacer la demanda interna. Esta dinámica de importación define una relación comercial estratégica con los Estados Unidos, que, a través de sus principales puertos, se ha establecido como el socio comercial clave para garantizar la seguridad energética del país.

### A. Volúmenes Importados (Barriles)

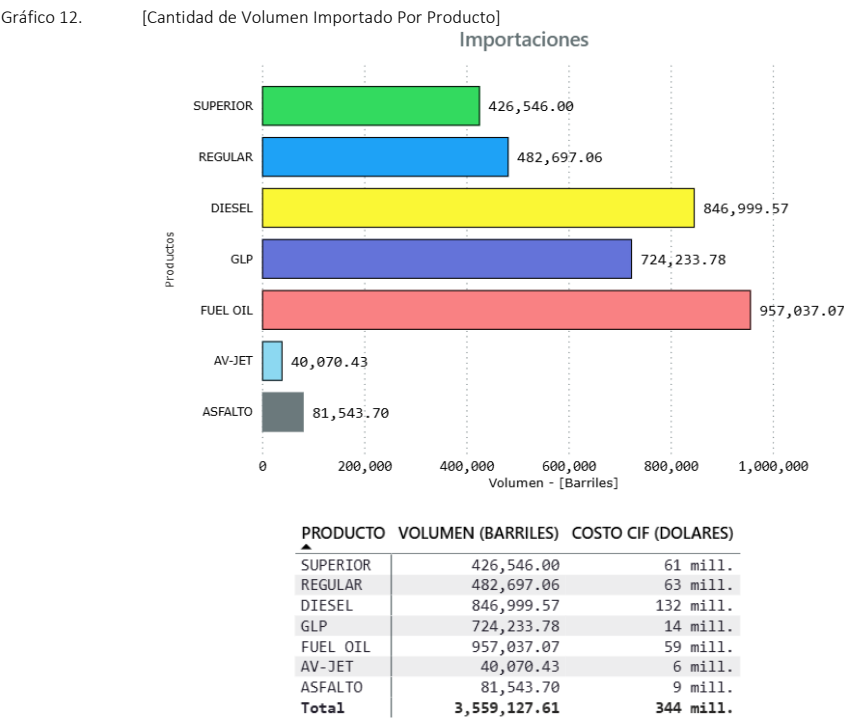


Tabla 9. [Importaciones y Costos CIF]

### Análisis de Volúmenes y Costos de Importación

El gráfico 12 muestra que el **Fuel Oil** es el producto más importado en el mes de junio de 2026, con un volumen de 957,037.07 barriles y un costo CIF de 59 millones de dólares, lo posiciona como un combustible esencial. Además del Fuel Oil el Diésel importado para el mes de junio muestra una cantidad relevante de volumen, 846,999.57 barriles a un costo de importación de 132 millones de dólares. Esto subraya su rol como combustible principal para diversos sectores económicos, entre otros.

El GLP también es una importación significativa, con 724,233.78 barriles respectivamente. Esto sugiere que el sector residencial es una importante fuente de demanda. Otros productos, como

las Gasolinas muestran volúmenes considerables, lo que indica su relevancia en el transporte terrestre.

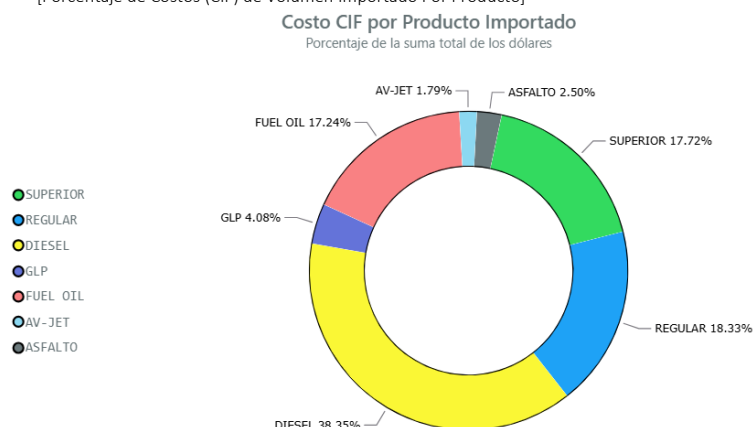
| PUERTO DE ORIGEN                    | VOLUMEN (BARRILES) |
|-------------------------------------|--------------------|
| USA, TEXAS, HOUSTON                 | 36.11%             |
| USA, MISISIPI, PASCAGOULA           | 15.14%             |
| BHS, FREEPORT                       | 13.57%             |
| USA, LUISIANA, LAKE CHARLES         | 9.12%              |
| ST. EUSTATIUS                       | 7.10%              |
| ST CROIX, USVI                      | 6.22%              |
| USA, TEXAS, HOUSTON, CORPUS CHRISTI | 3.98%              |
| USA, LUISIANA, GREISMAR             | 2.37%              |
| MARSHALL ISLANDS                    | 2.29%              |
| SLV, EL SLV, EL AMATILLO            | 1.65%              |
| USA, LUISIANA, BELLE CHASSE         | 1.25%              |
| GTM, PUERTO QUETZAL                 | 1.22%              |
| <b>Total</b>                        | <b>100.00%</b>     |

Tabla 10. [Porcentaje Importado por Lugar de Procedencia]

La Tabla 10 revela una fuerte dependencia de Estados Unidos como principal proveedor. Los puertos de USA, Texas, Houston (36.11%) y USA, Misisipi, Pascagoula (15.14%) son los principales puntos de origen, lo que consolida a USA como el socio comercial más importante. Otros puertos también contribuyen con porcentajes notables, lo que indica la diversificación de las rutas de suministro.

## B. Porcentaje del Costo Total por Producto (dólares)

Gráfico 13. [Porcentaje de Costos (CIF) de Volumen Importado Por Producto]



### Análisis del Costo de las Importaciones por Producto

El gráfico 13 ofrece una perspectiva crucial sobre la matriz energética. A diferencia de un análisis de volumen, este gráfico revela el verdadero peso económico de cada combustible en la factura de importación, permitiendo identificar los productos que más impactan en la balanza comercial.

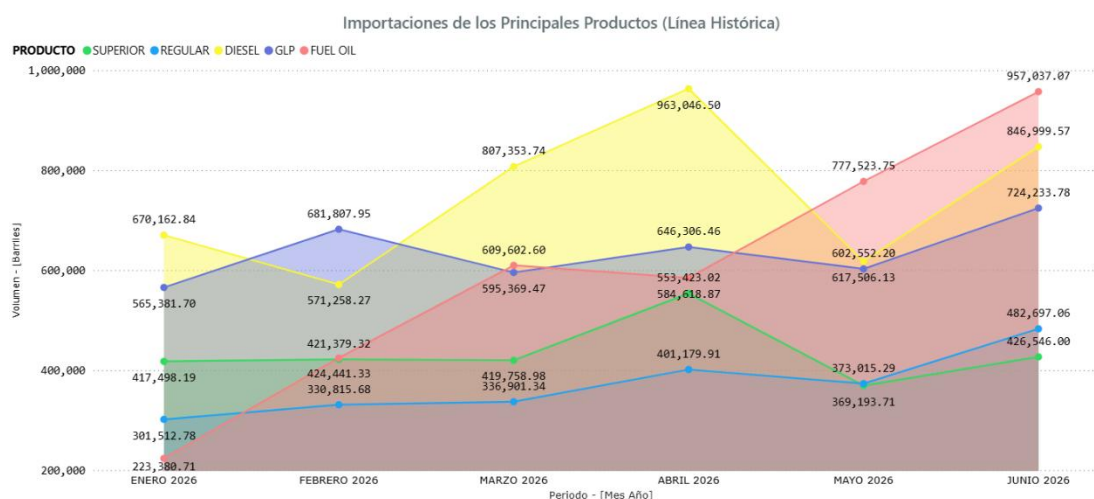
- **Diésel:** A pesar de ser un solo producto, su costo de 132 millones de dólares lo convierte en importación más cara, lo que se refleja en su dominio del 38.35% del

costo total de las importaciones. Esto subraya su rol como un motor económico de alto valor.

- **Gasolinas (Superior y Regular):** Juntas, estas dos gasolinas tienen un costo combinado de 124 millones de dólares, lo que corresponde a un peso combinado del 36.05% del costo total. Su alto costo monetario las posiciona como productos clave, vitales para el sector de transporte.
- **GLP y Fuel Oil:** El GLP y Fuel Oil con 14 millones de dólares y 32 millones de dólares respectivamente, presentan un peso monetario es significativo, lo que se refleja en sus porcentajes de 4.08% y 17.24% respectivamente.

### C. Importaciones Acumuladas 2026

Gráfico 14. [Importaciones Acumuladas de los Principales Productos]



### D. Estimaciones - Importaciones

El comportamiento de las importaciones de hidrocarburos en Honduras durante el primer semestre de 2026 estuvo marcado por una volatilidad operativa, donde la demanda de los sectores propios de cada tipo de combustible, impulsaron picos de importación en abril (963,046.50 barriles de Diésel y 584,618.87 barriles de Súper), seguidos de un valle de descompresión en mayo para dar rotación a los inventarios acumulados como medida defensiva ante la alta demanda y contracción de oferta en las refinerías de la Costa del Golfo de EE. UU. Este reajuste dio paso en junio a un máximo absoluto de Fuel Oil (957,037.07 barriles) para sostener la matriz eléctrica, junto a un fenómeno de sustitución en el que la Gasolina Regular

(482,697.06 barriles) desplazó a la Súper (426,546.00 barriles) por arbitraje de renta del consumidor.

Para la segunda mitad del año 2026, se espera que el mercado nacional de hidrocarburos se encamina hacia un escenario de equilibrio operativo y aprovechamiento de reservas: la frecuencia de importaciones mantendrá un ritmo moderado y controlado debido a que el suministro local se apoyará progresivamente en los inventarios previamente acumulados en las terminales del país, mientras que aquellos carburantes vinculados a la logística de carga y la producción energética conservarán un volumen de consumo constante y elevado para sostener la actividad económica.

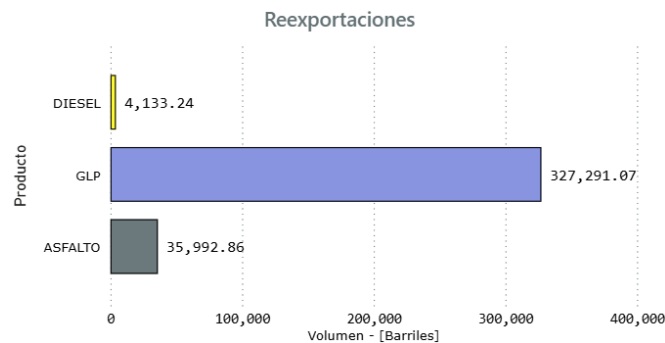
**Nota:** Estas estimaciones se basan únicamente en las tendencias históricas del gráfico. Factores externos como políticas económicas, cambios en el precio del combustible, desarrollo de proyectos de infraestructura o eventos imprevistos podrían alterar significativamente estas estimaciones.

## Reexportaciones

Por su ubicación estratégica Honduras es un paso de tránsito para los combustibles en la región Centroamericana. La reexportación mensual representa un 5.66% frente a las importaciones para el mes de junio.

### A. Reexportaciones por Producto (Barriles)

Gráfico 15. [Cantidad de Volumen Reexportado por Producto]



#### Análisis de las Reexportaciones por Producto

El primer gráfico 15 presenta una visión cuantitativa de las reexportaciones desglosadas por tipo de producto, con el volumen medido en barriles. Los datos se visualizan a través de un gráfico de barras horizontal que facilita la comparación de los volúmenes reexportados.

El análisis revela una marcada asimetría en los volúmenes de reexportación entre los productos analizados:

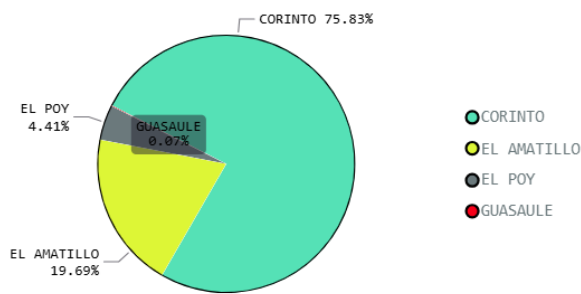
**GPL:** Este producto representa la mayor parte del volumen reexportado, con una cantidad de 327,291.07 barriles. Esta cifra indica que el GPL es el principal motor de las reexportaciones, superando con creces a los demás productos.

**Asfalto:** En contraste, el asfalto registra un volumen de reexportación considerablemente menor, con 35,992.86 barriles. Este volumen representa apenas una pequeña fracción del total en comparación con el GPL. Esta diferencia se debe a la naturaleza y uso del producto; el asfalto se utiliza en proyectos de infraestructura, que son por naturaleza cíclicos y de menor frecuencia.



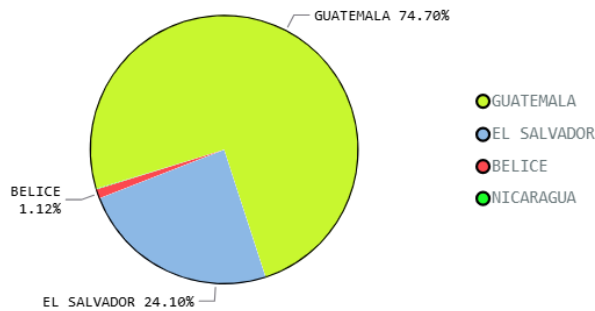
B. Porcentaje Reexportado por Aduana

Gráfico 16. [Porcentaje de Volumen Reexportado por Aduana de Paso]  
Aduanas de Paso de Reexportaciones



C. Porcentaje de Reexportaciones por Lugares de Destino

Gráfico 17. [Porcentaje de Volumen por Lugares de Destino]  
Lugar de Destino de Reexportaciones



| PRODUCTO | EL SALVADOR | GUATEMALA | NICARAGUA | Total   |
|----------|-------------|-----------|-----------|---------|
| GLP      | 19.72%      | 68.93%    |           | 88.65%  |
| ASFALTO  | 3.60%       | 6.92%     | 0.83%     | 11.35%  |
| Total    | 23.32%      | 75.85%    | 0.83%     | 100.00% |

Tabla 11. [Porcentaje de Producto Reexportado por Destino]

Análisis de distribución por aduanas de paso

El gráfico 16 detalla el porcentaje de volumen reexportado a través de diferentes aduanas de paso. La aduana de Corinto emerge como el principal corredor de reexportación, gestionando el 75.83% del volumen total.

En segundo lugar, la aduana de El Amatillo procesa una porción significativa del volumen, representando el 19.69% del total. Esta cifra indica que El Amatillo funciona como un corredor secundario importante en la cadena de suministro.

Análisis de distribución por lugares de destino

El gráfico 17 presenta la distribución de las reexportaciones por sus países de destino. Se observa el 74.70% del volumen reexportado tiene como destino a Guatemala. Esta cifra coincide aproximadamente con el porcentaje procesado por la aduana de Corinto.

De manera similar, El Salvador recibe el 24.10% de las reexportaciones, una cifra semejante a la manejada por la aduana de El Amatillo.

Por último, Belice es el destino del 1.12% del volumen reexportado.

D. Mapa de Volumen por Aduanas a Nivel Nacional

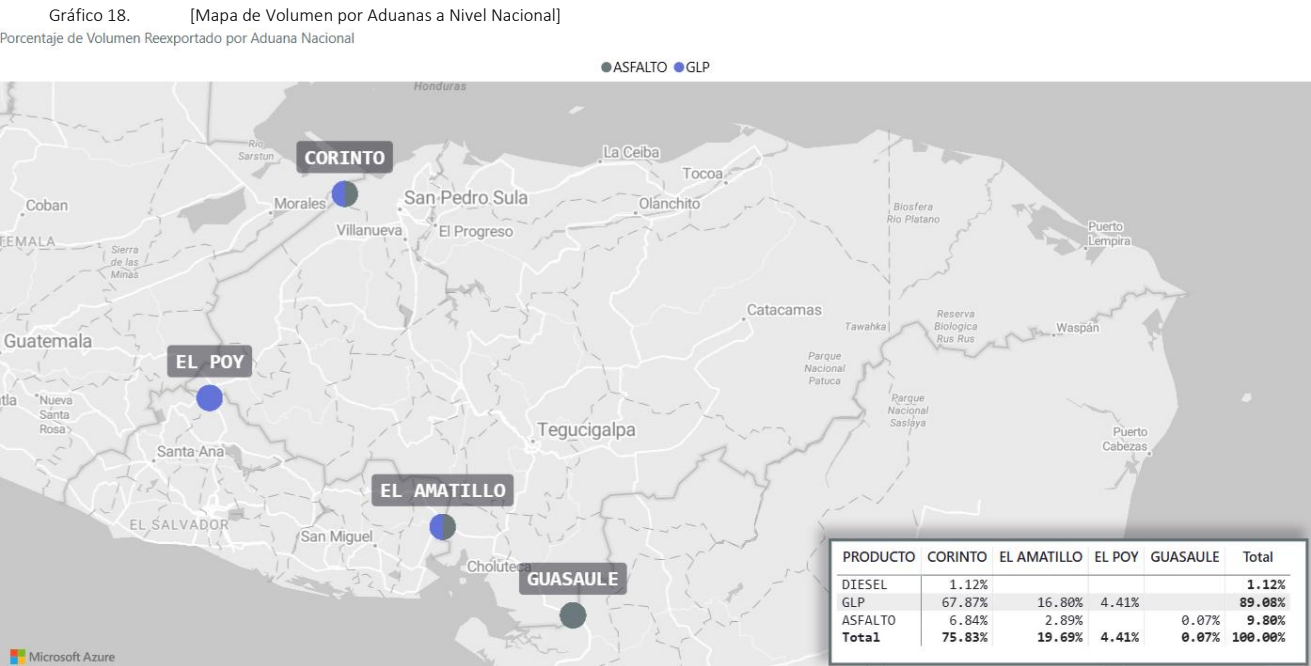
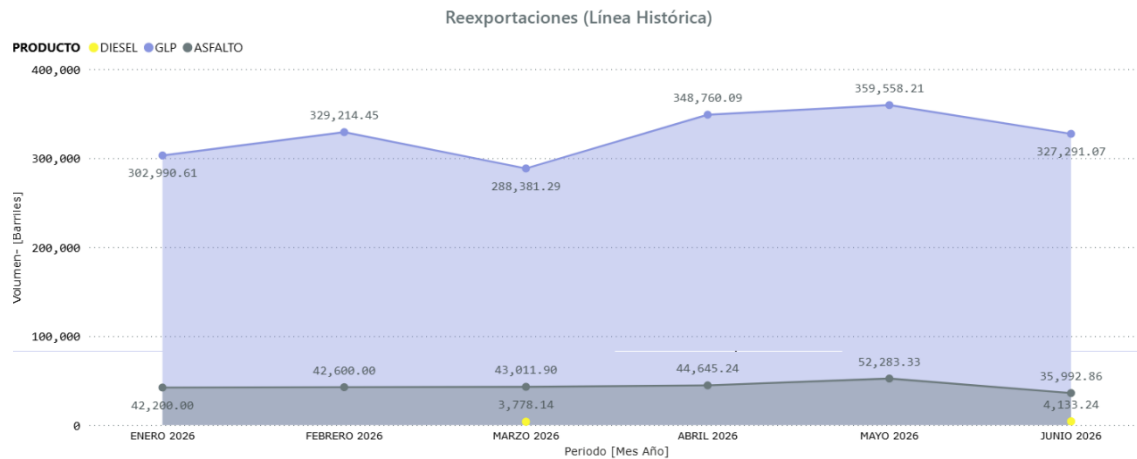


Tabla 12. [Porcentaje de Volumen Reexportado por Aduana de Paso]

Esta concentración de flujos en corredores específicos resalta la importancia de estos nodos y rutas en la dinámica comercial de la región. Los corredores logísticos específicos son: el corredor Corinto-Guatemala (75.83%), el corredor El Amatillo-El Salvador (19.69%), El Poy- El Salvador (4.41%) y Guasaule- Nicaragua (0.07%).

E. Reexportaciones Acumuladas 2026

Gráfico 19. [Reexportaciones Acumuladas]



### Análisis de las Reexportaciones

El gráfico 19 presenta un análisis de la dinámica comercial de tres productos: GLP (Gas Licuado de Petróleo), Asfalto y con un volumen marginal el Diésel.

### F. Estimaciones - Reexportaciones

El registro de reexportaciones entre enero y junio de 2026 muestra que el GLP mantuvo el mayor volumen operativo, con un valor mensual superior a los 300,000 barriles. Por su parte, el Asfalto presentó una participación significativamente menor y más estable, oscilando entre los 35,992.86 y 52,283.33 barriles durante el mismo periodo.

Esta estabilidad permitirá al país mantener su rol como proveedor regional secundario mientras prioriza el consumo interno, no descuidando el sector residencial.

**Nota:** Estas estimaciones se basan únicamente en las tendencias históricas del gráfico. Factores externos como políticas económicas, cambios en el precio del combustible, desarrollo de proyectos de infraestructura o eventos imprevistos podrían alterar significativamente estas estimaciones.

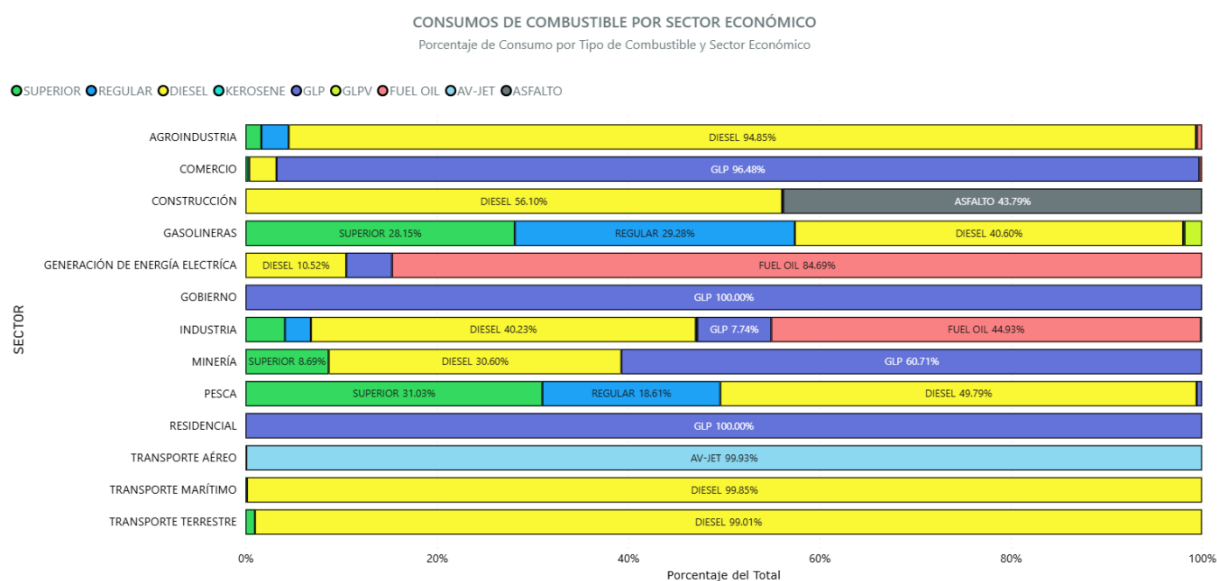
## Consumo por Sector Económico

El sector económico con mayor consumo de combustibles es “Gasolineras” según las cifras estadísticas para el año 2025 este sector económico registro un 57% de consumo de combustibles con respecto a los demás sectores; en este sector los combustibles más consumidos son el diésel, la gasolina superior y regular en un 41.70%, 31.72% y 24.76% respectivamente.

El gráfico 20, ofrece una visión detallada de cómo diferentes sectores de la economía distribuyen su consumo de energía entre varios tipos de combustibles. Los datos, presentados en un formato de barras horizontales, permiten analizar las dependencias energéticas y las especializaciones de cada sector.,

### A. Porcentaje de Consumo por Tipo de Combustible en Sectores Económicos

Gráfico 20. [Porcentaje de Consumo por Tipo de Combustible y Sectores Económicos]



### Análisis de Combustibles por Sector Económico

#### Sectores con Consumo Homogéneo

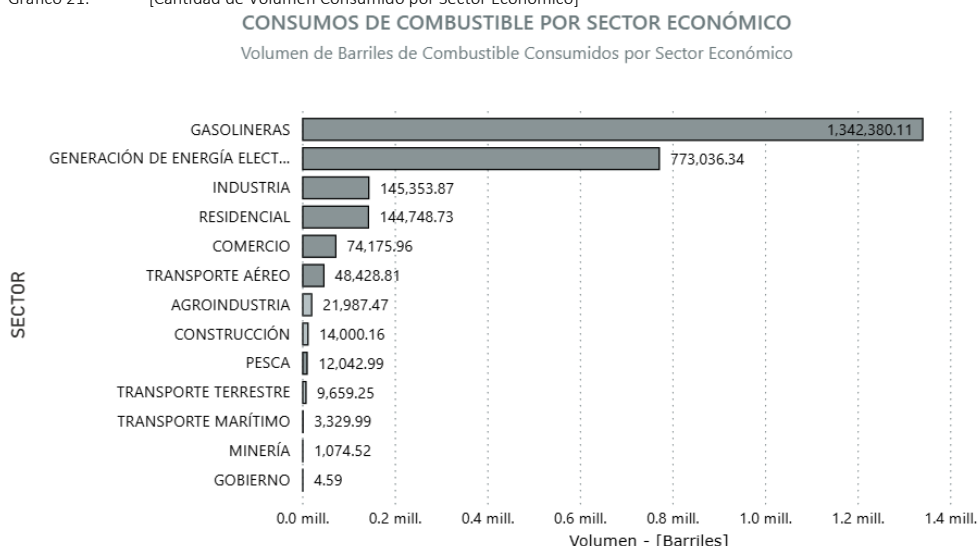
- **Residencial:** Consume **GLP** (100%), lo que subraya su uso casi universal en hogares, para termorregulación, cocción y otras aplicaciones domésticas.

#### Sectores con Consumo Diversificado

- **Generación de Energía Eléctrica:** Es un caso de uso mixto, con una dependencia significativa de **Fuel Oil** (84.69%), el **Diesel** (10.52%) y un menor porcentaje de **GLP** (4.79%).
- **Gasolineras: Gasolina Superior, Gasolina Regular y Diesel** con un consumo del (28.15%, 29.28% y 40.60%) respectivamente, estas gasolinas son las principales fuentes de energía. Su uso es casi exclusivo para vehículos particulares y comerciales ligeros a diferencia del diésel utilizado para vehículos de carga pesada, autobuses y maquinaria.
- **Industrial:** Su consumo de combustibles está dominado por tres tipos principales: el **Fuel Oil**, con un (44.96%); el **Diésel** que representa el (40.23%), la **Gasolina Superior** (4.12%) y el **GLP**, con un 8.65%

## B. Cantidad de Volumen Consumido por Sector Económico

Gráfico 21. [Cantidad de Volumen Consumido por Sector Económico]



| SECTOR                          | SUPERIOR          | REGULAR           | DIESEL            | KEROSENE        | GLP               | GLPV             | FUEL OIL          | AV-JET           | ASFALTO         |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-----------------|
| AGROINDUSTRIA                   | 362.09            | 630.57            | 20,854.48         | 23.40           |                   |                  | 116.93            |                  |                 |
| COMERCIO                        | 214.88            | 65.05             | 2,117.55          | 0.00            | 71,568.08         |                  | 210.40            |                  |                 |
| CONSTRUCCIÓN                    |                   |                   | 7,854.01          |                 | 15.19             |                  |                   |                  | 6,130.95        |
| GASOLINERAS                     | 377,865.17        | 392,991.17        | 544,993.76        | 1,876.55        |                   | 24,653.46        |                   |                  |                 |
| GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA |                   |                   | 81,355.32         |                 | 37,019.99         |                  | 654,661.03        |                  |                 |
| GOBIERNO                        |                   |                   |                   |                 | 4.59              |                  |                   |                  |                 |
| INDUSTRIA                       | 5,984.45          | 3,945.05          | 58,477.02         | 234.20          | 11,248.43         |                  | 65,300.35         | 164.36           |                 |
| MINERÍA                         | 93.40             |                   | 328.76            |                 | 652.36            |                  |                   |                  |                 |
| PESCA                           | 3,736.45          | 2,241.14          | 5,996.73          |                 | 68.67             |                  |                   |                  |                 |
| RESIDENCIAL                     |                   |                   |                   |                 | 144,748.73        |                  |                   |                  |                 |
| TRANSPORTE AÉREO                |                   |                   | 35.21             | 0.00            |                   |                  | 0.00              | 48,393.60        |                 |
| TRANSPORTE MARÍTIMO             |                   | 4.76              | 3,325.09          |                 | 0.14              |                  |                   |                  |                 |
| TRANSPORTE TERRESTRE            | 94.43             |                   | 9,563.69          |                 | 1.12              |                  |                   |                  |                 |
| <b>Total</b>                    | <b>388,350.88</b> | <b>399,877.74</b> | <b>734,901.63</b> | <b>2,134.15</b> | <b>265,327.31</b> | <b>24,653.46</b> | <b>720,288.72</b> | <b>48,557.96</b> | <b>6,130.95</b> |

Tabla 13. [Cantidad de Volumen Consumido por Sector Económico]

Los Sectores Económicos en los cuales se concentran las mayores cantidades de combustible; presuntamente denotan una relación directa entre los rubros con mayor participación en la sostenibilidad de la economía en el territorio nacional.

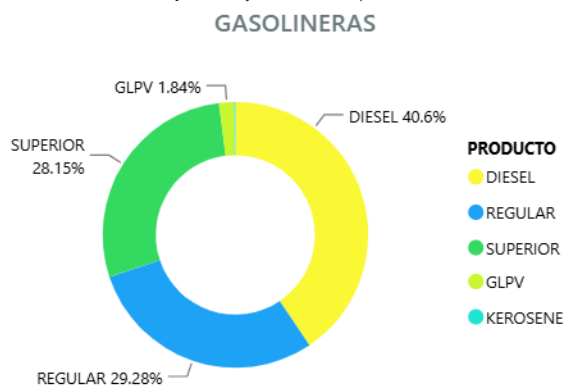
El gráfico 21 presenta el volumen total de consumo de combustible de manera jerárquica. El sector de **Gasolineras** domina la lista con un consumo de 1,342,380.11 barriles. Este liderazgo refleja su rol como principal distribuidor de combustibles para el transporte terrestre, lo que lo convierte en un pilar fundamental para la economía y la movilidad.

En un distante segundo lugar se encuentra el sector de **Generación de Energía Eléctrica** con 773,036.34 barriles, seguido por los sectores Industrial y Residencial con 145,353.87 y 144,748.73 barriles respectivamente. Las cifras confirman que la generación eléctrica y las actividades industriales son las principales consumidoras de energía después del transporte.

Los principales porcentajes de consumo están distribuidos en estos grandes sectores económicos según la importancia jerárquica del gráfico 21.

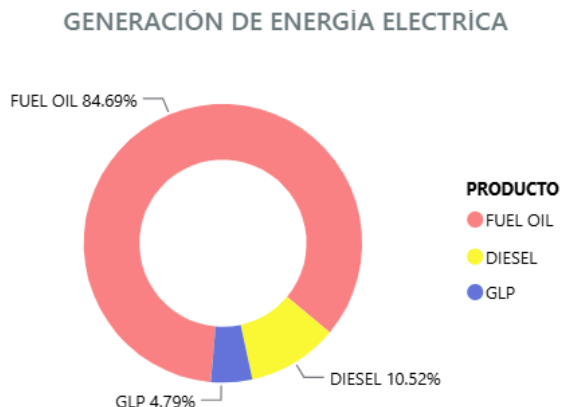
### C. Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Gasolineras

Gráfico 22. [Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Gasolineras]



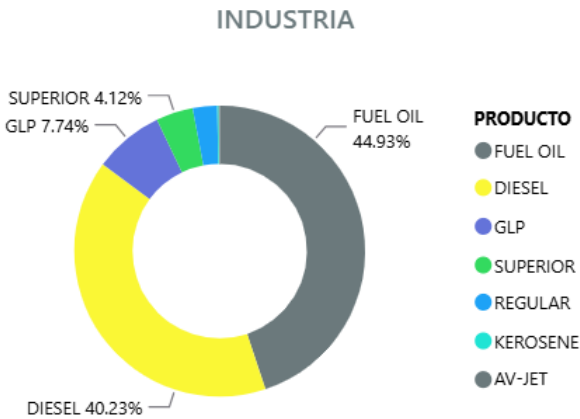
### D. Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Generación de Energía Eléctrica

Gráfico 23. [Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Generación de Energía]



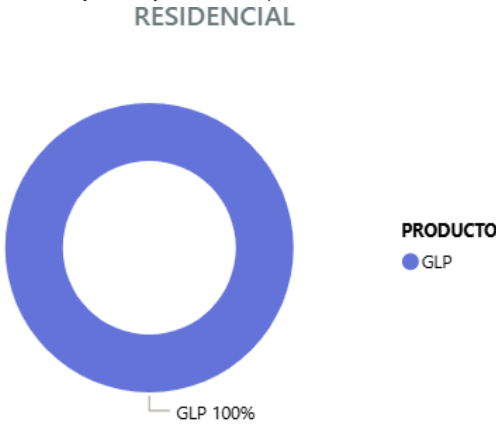
E. Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Industrial

Gráfico 24. [Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Industria]



F. Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Residencial

Gráfico 26. [Porcentaje de Volumen por Producto Destinado al Sector Residencial]



G. Consumos Acumulados 2026

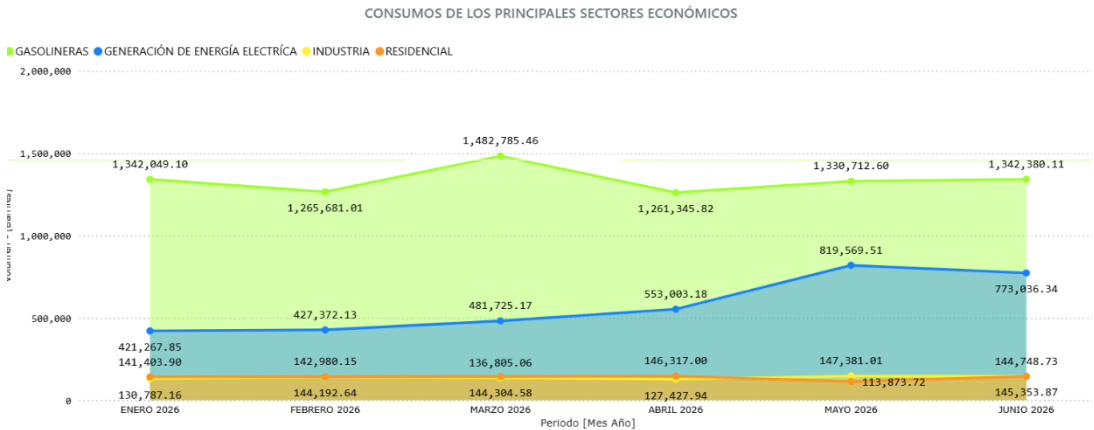


Gráfico 27. [Consumos Acumulados de los Principales Sectores Económicos]

El gráfico 27 presenta un análisis de la dinámica de consumo de combustible de cuatro sectores clave: **Gasolineras, Generación de Energía Eléctrica, Industria y Residencial**, a lo largo de 2026. Los datos, expresados en barriles, revelan patrones de consumo distintos y tendencias que reflejan la actividad económica de cada sector.

#### H. Estimaciones - Consumos por Sector Económico

El análisis de los consumos por sector económico a lo largo de 2026 revela que las **Gasolineras** representan el principal motor de demanda, manteniendo un volumen dominante que oscila entre 1.26 y 1.48 millones de barriles mensuales. El sector de **Generación de Energía Eléctrica** ocupa el segundo lugar con una tendencia al alza, alcanzando su punto más alto en la línea histórica el mes de mayo, cerrando el periodo graficado con un volumen de 773,036.34 barriles. Por su parte, los sectores Residencial e Industrial muestran un comportamiento mucho más moderado y constante, con consumos que no superan los 150,000 barriles mensuales cada uno.

Para la segunda mitad del año 2026, las estimaciones para el mercado nacional de combustibles apuntan a un periodo de equilibrio operativo y consumo predecible por lo acostumbrado en años anteriores; se espera que el comportamiento de la demanda vinculada a la generación de energía eléctrica muestre una estabilización en su consumo; por su parte, el consumo en los sectores industrial y residencial tenderán a seguir mostrando un comportamiento sin variaciones bruscas.

**Nota:** Estas estimaciones se basan únicamente en las tendencias históricas del gráfico. Factores externos como políticas económicas, cambios en el precio del combustible, desarrollo de proyectos de infraestructura o eventos imprevistos podrían alterar significativamente estas estimaciones.

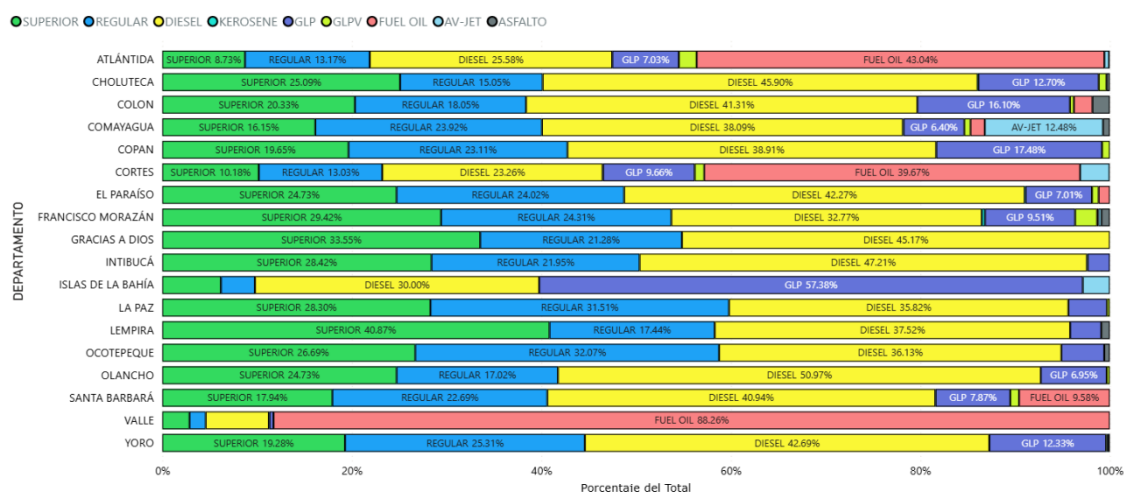


## Consumo por Departamento

El patrón de consumo de combustibles por departamento en Honduras, basándose en la información presentada en el gráfico 28. La distribución porcentual de los distintos tipos de combustibles (gasolina superior, gasolina regular, diésel, queroseno, GLP y combustible marítimo) revela una heterogeneidad económica y geográfica a nivel subnacional.

### A. Porcentaje de Consumo por Tipo de Combustible y Departamento

Gráfico 28. [Porcentaje de Consumo por Tipo de Combustibles y Departamentos]  
CONSUMOS DE COMBUSTIBLE POR DEPARTAMENTO  
Porcentaje de Consumo por Tipo de Combustible y Departamento



### Análisis de Combustibles por Departamento

El consumo de combustibles se correlaciona directamente con las actividades productivas predominantes en cada departamento. Se observa que el diésel es el combustible más utilizado en diferentes departamentos, lo que sugiere una fuerte dependencia de sectores como la agricultura, la ganadería y el transporte. Por ejemplo, en Choluteca, el diésel constituye una gran parte del consumo total (45.90%), un dato que apunta a la primacía de la agricultura en su economía. De manera similar, en La Paz y Olancho, el alto consumo de diésel podría estar vinculado a la producción agropecuaria y a la minería.

Por otra parte, las **gasolina regular y superior** presenta una participación significativa en departamentos con alta densidad poblacional y actividad urbana, como **Francisco Morazán** y **Cortés**. Esto se explica por su uso en el transporte de pasajeros y vehículos particulares. En estos centros urbanos, el **GLP (gas licuado de petróleo)** también tiene una notable presencia, lo cual es coherente con su uso principal para fines domésticos en áreas densamente pobladas.

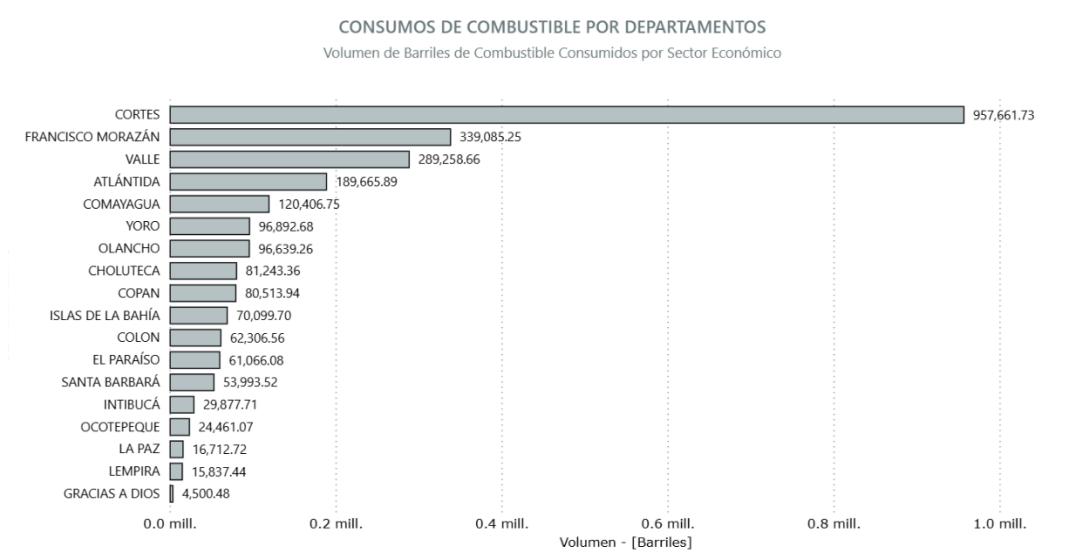
El análisis del gráfico también pone de manifiesto casos atípicos que reflejan una especialización económica particular. Por ejemplo, en el departamento de **Valle**, el combustible para

generación de energía **fuel oil** representa el (88.26%) del consumo en el mes de junio. Esto se debe a la presencia de las generadoras de energía eléctrica en la zona de San Lorenzo.

En **Yoro**, el **diésel** y las **gasolinas** dominan el consumo, lo cual puede interpretarse como un equilibrio entre la actividad agrícola (diésel) y el transporte de mercancías y personas (gasolina regular) que conectan las zonas rurales con los centros urbanos.

B. Volumen Total de Combustible Consumido por Departamento

Gráfico 29. [Porcentaje de Consumo por Tipo de Combustibles y Departamentos]



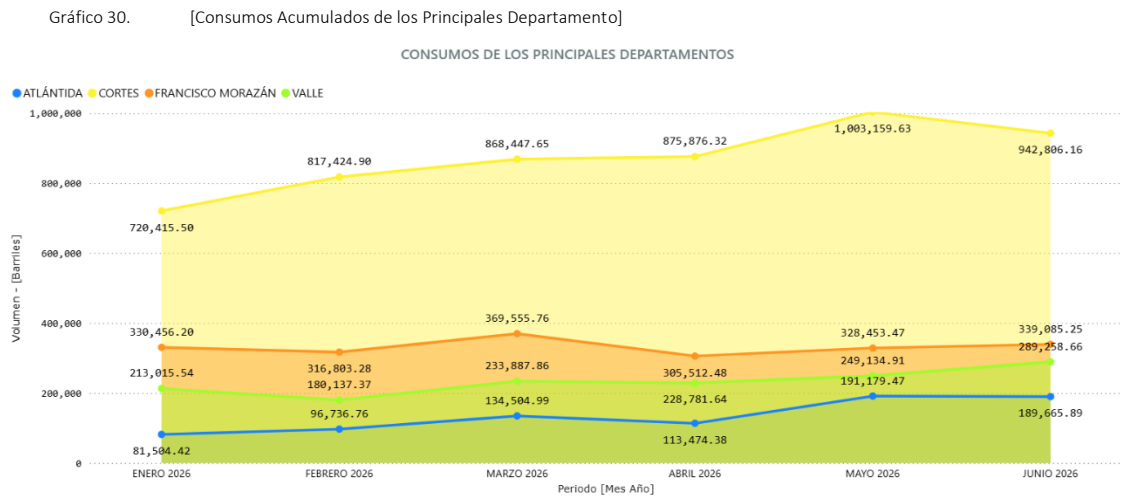
| DEPARTAMENTO      | SUPERIOR   | REGULAR    | DIESEL     | KEROSENE | GLP        | GLPV      | FUEL OIL   | AV-JET    | ASFALTO  | Total        |
|-------------------|------------|------------|------------|----------|------------|-----------|------------|-----------|----------|--------------|
| ATLÁNTIDA         | 16,556.36  | 24,973.46  | 48,522.42  | 23.43    | 13,326.90  | 3,552.64  | 81,628.14  | 939.69    | 142.86   | 189,665.89   |
| CHOLUTECA         | 20,381.57  | 12,229.53  | 37,291.43  | 70.45    | 10,317.50  | 667.16    |            |           | 285.71   | 81,243.36    |
| COLON             | 12,667.92  | 11,248.36  | 25,737.55  |          | 10,034.01  | 257.60    | 1,218.26   |           | 1,142.86 | 62,306.56    |
| COMAYAGUA         | 19,442.66  | 28,804.00  | 45,864.65  | 93.76    | 7,709.27   | 789.88    | 1,813.95   | 15,031.43 | 857.14   | 120,406.75   |
| COPAN             | 15,822.75  | 18,604.28  | 31,326.87  | 23.43    | 14,077.15  | 659.46    |            |           |          | 80,513.94    |
| CORTES            | 96,004.66  | 122,828.40 | 219,298.74 | 516.19   | 105,936.32 | 9,493.39  | 373,999.78 | 29,298.55 | 285.71   | 957,661.73   |
| EL PARAÍSO        | 15,098.86  | 14,665.69  | 25,813.75  | 58.24    | 4,278.87   | 430.66    | 720.00     |           |          | 61,066.08    |
| FRANCISCO MORAZÁN | 99,742.09  | 82,441.25  | 111,105.06 | 1,134.36 | 32,260.85  | 7,864.86  | 421.12     | 1,127.57  | 2,988.10 | 339,085.25   |
| GRACIAS A DIOS    | 1,510.05   | 957.79     | 2,032.64   |          |            |           |            |           |          | 4,500.48     |
| INTIBUCÁ          | 8,490.00   | 6,559.61   | 14,106.39  | 23.48    | 698.23     |           |            |           |          | 29,877.71    |
| ISLAS DE LA BAHÍA | 4,336.24   | 2,514.83   | 21,029.13  |          | 40,223.15  |           |            | 1,996.36  |          | 70,099.70    |
| LA PAZ            | 4,729.21   | 5,266.31   | 5,986.76   |          | 680.52     | 49.92     |            |           |          | 16,712.72    |
| LEMPIRA           | 6,471.99   | 2,761.44   | 5,942.19   |          | 518.96     |           |            |           | 142.86   | 15,837.44    |
| OCOTEPEQUE        | 6,529.41   | 7,845.10   | 8,836.76   |          | 1,106.93   |           |            |           | 142.86   | 24,461.07    |
| OLANCHO           | 23,900.05  | 16,448.35  | 49,254.27  |          | 6,718.84   | 317.77    |            |           |          | 96,639.26    |
| SANTA BARBARÁ     | 9,687.20   | 12,252.36  | 22,104.74  | 23.29    | 4,251.68   | 500.77    | 5,173.48   |           |          | 53,993.52    |
| VALLE             | 8,299.47   | 4,951.96   | 19,283.65  | 167.52   | 1,242.07   |           | 255,313.99 |           |          | 289,258.66   |
| YORO              | 18,680.39  | 24,525.03  | 41,364.66  |          | 11,946.03  | 69.36     |            | 164.36    | 142.86   | 96,892.68    |
| Total             | 388,350.89 | 399,877.74 | 734,901.65 | 2,134.14 | 265,327.29 | 24,653.46 | 720,288.73 | 48,557.96 | 6,130.95 | 2,590,222.81 |

Tabla 14. [Cantidad de Volumen Consumido por Departamento]

El gráfico revela una disparidad significativa en el consumo de combustible entre los distintos departamentos. Encabezando la lista se encuentra Cortés, con un consumo masivo de aproximadamente 957,661.73 barriles. Este dato no es sorprendente, dado que Cortés es el centro industrial y comercial de Honduras, albergando la ciudad de San Pedro Sula y el puerto principal del país en Puerto Cortés. Su alta actividad económica se traduce directamente en una demanda energética mucho mayor que la del resto de las regiones.

Le sigue Francisco Morazán, con cerca de 339,085.25 barriles. Como sede de la capital, Tegucigalpa, este departamento es un importante centro administrativo, de servicios y también comercial. El volumen de su consumo refleja la concentración de población, vehículos y actividad gubernamental en la zona central del país.

C. Consumos Acumulados 2026



El gráfico 30 de consumos acumulados, revela una jerarquía clara entre los principales departamentos de Honduras. Cortés domina de manera indiscutible el consumo, lo que sugiere un alto dinamismo industrial y comercial. Esta tendencia, aunque líder, muestra una ligera desaceleración hacia el final del periodo, posiblemente por fluctuaciones estacionales. En contraste, Francisco Morazán exhiben un patrón de crecimiento más estable y moderado, manteniendo un consumo por encima de los 300,000 barriles. Por su parte, el departamento de Valle presenta un menor consumo, pero su curva también muestra un crecimiento sostenido, indicando una base de consumo más pequeña. En conjunto, el análisis de las tendencias del gráfico sugiere que la demanda energética está fuertemente correlacionada con la naturaleza económica de cada región, con Cortés liderando la carga debido a su rol como núcleo industrial del país. Las variaciones observadas a lo largo de los meses pueden estar ligadas a ciclos económicos o estacionales específicos de cada departamento, proporcionando una visión integral del uso de combustible en la región.

D. Estimaciones - Consumos por Departamento 2026

El análisis de los consumos por departamento entre enero y junio de 2026 identifica a Cortés como el principal núcleo de demanda, alcanzando un máximo de 1,003,159.63 barriles en mayo.

Francisco Morazán se mantiene como el segundo consumidor más relevante con un volumen estable que alcanza en su punto máximo los 369,555.76 barriles, mientras que Valle mostró un crecimiento constante hasta cerrar junio como el tercer departamento de mayor consumo.

**Nota:** Estas estimaciones se basan únicamente en las tendencias históricas del gráfico. Factores externos como políticas económicas, cambios en el precio del combustible, desarrollo de proyectos de infraestructura o eventos imprevistos podrían alterar significativamente estas estimaciones.

## Consideraciones Finales

La información estadística generada por la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles (DGHB) constituye una herramienta esencial para el seguimiento, control y evaluación del mercado nacional de combustibles. Los datos recopilados y analizados permiten identificar tendencias de consumo, variaciones en la oferta y demanda, así como el comportamiento de los precios y volúmenes comercializados a nivel nacional.

El análisis y la relevancia de contar con estadísticas precisas y oportunas que respalden la toma de decisiones estratégicas. Dichos indicadores facilitan la formulación de políticas energéticas, promueven la transparencia del mercado y contribuyen a garantizar el abastecimiento eficiente y seguro para los diferentes sectores productivos y la población en general.

Asimismo, la sistematización y divulgación de esta información fortalece la capacidad del Estado para planificar de manera proactiva, responder a cambios en el contexto internacional de los hidrocarburos y fomentar un entorno de competencia justa y sostenible en el mercado interno.

En este sentido, la DGHB reafirma su compromiso con la generación continua de estadísticas confiables, que sirvan como base para un desarrollo energético equilibrado y orientado al bienestar del país.



## Acerca de Nosotros

Para consultas, solicitudes con respecto a la información compartida, puede contactarnos a través de los siguientes medios:

- **Teléfono:** (+504) 2232 8500, extensión 135
- **Correo electrónico:** aaronrodriguez@sen.hn
- **Dirección:** Torre Altamira, a inmediaciones del anillo periférico; 1.2 Km del puente a desnivel, salida a Valle de Ángeles, Tegucigalpa M.D.C. Honduras.
- **Horario de atención:** lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Le invitamos a visitar nuestro sitio web oficial [<https://sen.hn/>] para acceder a publicaciones semanales sobre los precios de los combustibles en las diferentes ciudades de nuestro país, reportes y documentos. También puede seguirnos en nuestras redes sociales oficiales para mantenerse informado sobre actualizaciones, eventos y comunicados relevantes [<https://sen.hn/direccion-de-comercializacion-de-hidrocarburos/>]







GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
★ ★ ★ ★ ★

SECRETARÍA  
DE ENERGÍA





# SECRETARÍA DE ENERGÍA

